



Unidânicos

cuadernos de arquitectura  
de arquitectura  
de arquitectura

causas sociales y políticas en las movimientos  
de los colonos en el año 1950  
oscar zúñiga

La década de los 70 marca una de las etapas de lucha del pueblo mexicano más importantes de los últimos tiempos. En ésta, lograron conjugarse, en algunos casos, fuerzas políticas que les dieron un nuevo impulso y, sobre todo, una diferente orientación para con la lucha organizada y de masas que se gesta a partir del movimiento estudiantil popular de 1968.

Resulta importante e impostergable, en este momento, el hacer un recuento de las experiencias de esa década y, sobre todo, explicar el desarrollo de los movimientos que ahí se dieron y tener mucho más elementos para plantear que táctica y estratégicamente se está en la línea política correcta, misma que ha de ser planteada y desarrollada por las organizaciones de masas que se encuentran inmersas en la lucha por transformar las estructuras de este País.

En este sentido, los 70 nos ofrecen un cúmulo de experiencias que no se pueden soslayar en el momento presente: surge el STEUNAM como elemento democratizador del sindicalismo universitario, y que más tarde se vería reforzado con el SPAUNAM; se abre una lucha frontal por la democratización de la enseñanza con movimientos importantes en Puebla, Guerrero, Sinaloa y la UNAM; el sindicalismo obrero retoma su presencia con el STERM (después Tendencia Democrática del SUTERM) y, con él, el nuevo y combativo sindicalismo independiente; la guerrilla urbana y rural logra atraer fuertes apoyos y simpatías; y se dan, por vez primera, importantes movilizaciones por el derecho a la tierra, tanto urbana como rural, que concluyen con invasiones masivas y organizadas en los diferentes estados de la república; en fin, surgen una serie de movimientos que poco a poco se articulan unos con otros y logran consolidarse en organizaciones mucho más amplias y con una orientación política precisa.

Es así como en el presente trabajo, se nos presenta un estudio de la movilización de los Colonos en el D.F., elaborado y presentado por Oscar Nuñez G. en la III Reunión del Grupo Latinoamericano de Investigación Urbana celebrado en la Cd. de México en julio de 1981, que, sin duda, aporta elementos de juicio importantes para el entendimiento de este tipo de movimientos populares y que, estamos seguros, ayudará a una mejor comprensión y análisis del actual Movimiento Urbano Popular.

**causas sociales y políticas en las movilizaciones  
de los colonos en el d.f. 1970-1973**

**oscar nuñez g.**



**CAUSAS SOCIALES Y POLITICAS EN  
LAS MOVILIZACIONES DE LOS COLONOS EN EL  
D.F. 1970-1973**

**Prof. Oscar Núñez G.**

|                                                                                                            | <b>Pg.</b> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>INTRODUCCION . . . . .</b>                                                                              | <b>5</b>   |
| <b>1. LOS SISTEMAS DE RELACIONES SOCIALES . . . . .<br/>DE PROPIEDAD</b>                                   | <b>6</b>   |
| <b>1.1. Terrenos federales y privados</b>                                                                  |            |
| 1.1.1. Localización geográfica                                                                             |            |
| 1.1.2. El sistema de relaciones de propiedad                                                               |            |
| 1.1.3. Mecanismos institucionales particularmente opresivos                                                |            |
| <b>1.2. Los terrenos ejidales y comunales:<br/>        Una alianza hasta la regularización</b>             |            |
| 1.2.1. Diferencias históricas                                                                              |            |
| 1.2.2. El Estado propietario económico                                                                     |            |
| 1.2.3. Sistemas de venta y pacto social                                                                    |            |
| 1.2.4. La proletarianización de ejidatario                                                                 |            |
| 1.2.5. El ejidatario fraccionador                                                                          |            |
| <b>2. LA REGULARIZACION COMO QUIEBRA DE LOS . . . . .<br/>SISTEMAS DE RELACIONES</b>                       | <b>18</b>  |
| 2.1. Los rasgos populistas de la política                                                                  |            |
| 2.2. Las invasiones masivas                                                                                |            |
| 2.3. El escándalo de las indemnizaciones                                                                   |            |
| 2.4. La lucha con los organismos regularizadores                                                           |            |
| <b>3. LA AUSENCIA DE AGENTES POLITIZADORES . . . . .</b>                                                   | <b>24</b>  |
| 3.1. Influencia de la izquierda en los movimientos de masa                                                 |            |
| 3.2. La falta de creatividad teórica                                                                       |            |
| 3.3. La concepción centralizada del partido                                                                |            |
| <b>4. LOS PARTIDOS DE "LINEA DE MASAS". . . . .<br/>Y LA INSURGENCIA DE LAS<br/>MOVILIZACIONES URBANAS</b> | <b>28</b>  |



## INTRODUCCION

El año 1970 es un importante viraje en las movilizaciones populares urbanas de todo el país y particularmente de la Ciudad de México. Estas movilizaciones también se habían dado en los años 50 y 60 pero de manera reducida, sin el carácter masivo, sin la intensidad y la extensión de la década de los 70. Contingentes nutridos de colonos se movilizan en diferentes puntos de la ciudad y con una composición social que no se reduce ya a las clases populares, para reivindicar tierras, transportes, escuelas, infraestructura y equipamientos urbanos.

Al punto de vista agitación social, la década de los 60 estuvo lejos de ser una década tranquila. A pesar de la represión de los sindicatos de ferrocarrileros en 1959, agitan al país importantes insurgencias de obreros, campesinos, médicos y maestros, para culminar con el estallido social de 1968, que rebasa ampliamente los límites de la Universidad. Tal parece como si las diferentes clases sociales se movilizaran para protestar, en una operación de relevo.

La última en venir será la insurgencia de colonos urbanos, que no dejará de causar sorpresa e inquietud al Estado, sorpresa e interés a los partidos, para quienes hasta ahora no han contado políticamente estos medios.

En esta comunicación no analizo la evolución y el contenido político de todas estas movilizaciones. Hacerlo lleva necesariamente a la narración de los hechos, caso por caso (al menos los principales), para pasar después al análisis, si se quiere ir más allá de las simples tipologías. Además no creo que las luchas urbanas tan difíciles de captar, tengan la suficiente homogeneidad para hacerlas entrar en rejillas analíticas, sin deformarlas.

Sólo pretendo hacer una introducción al estudio de estas movilizaciones en un punto central, que es fundamental para la evolución posterior de todas ellas: el por qué surgen en ese momento preciso y con esa intensidad y extensión. No es un simple preámbulo, antes de entrar en la materia. Es ya estudiar las causas estructurales de su emergencia. Muchas de estas causas le son comunes con el movimiento del 68. En ellas no nos detendremos, a lo más las evocaremos, para fijar nuestra atención en los determinantes propios o que más les conciernen.

Hay además que precisar que centro mi atención en las causas estructurales determinantes de las luchas de *los barrios periféricos*, que son sin duda las más importantes. No se tienen pues en vista explicar la evolución y nacimiento de las luchas inquilinarias o económicas que, si bien pueden estar determinadas por algunas de estas causas, hay que examinarlas teniendo en cuenta otro tipo de elementos.

Al indicar que queremos "estudiar las causas estructurales" tomamos esta expresión en su sentido más dialéctico, es decir: explicar el surgimiento y evolución de los procesos, considerándolos como conjuntos contradictorios y sistemáticos (eso es una estructura), de relaciones sociales, cuya esencia son sus contradicciones internas. Según el tipo de antagonismo, el desarrollo del proceso lleva a la supresión de uno de los contrarios al llegar a cierto punto, supresión que libera al otro; o el desarrollo lleva únicamente a la separación transitoria y relativa de los contrarios en el seno de su unidad, y la solución de la contradicción, si tiene lugar, conduce al establecimiento de una nueva forma de identidad de contrarios.

En este esfuerzo por hacer una lectura dialéctica, hemos querido proceder en dos tiempos: Un nivel descriptivo; otro más interpretativo. Con el

# 6 tabique

primer paso, el descriptivo, no queremos situarnos en una postura empírica. Aún en este nivel hay una teoría que preside la discriminación de los datos, en especial una teoría de la propiedad y apropiación de la tierra, que tomamos en el sentido de las definiciones de C. Bettelheim, aplicadas al dominio del consumo. En un segundo nivel, pretendemos analizar más teóricamente estas observaciones, indicando de manera particular el por qué de la reproducción o no reproducción de estos procesos que se llaman la urbanización "ilegal". Tratar de hacer este recorrido analítico, me parece inevitable si queremos salir de los análisis generales del tipo "La urbanización en América Latina", o de las simples construcciones conceptuales (lo que la jerga llama el "rollo") que no resisten la confrontación de los datos. Pero también es un compromiso temible.

Las estructuras así descubiertas, tienen un grado de generalidad ya que sólo indican la posición de los actores en el sistema de relaciones. En la interpretación de los movimientos, estos elementos tienen que combinarse con otros elementos más particulares: composición social, fuerza social, tipo de reivindicaciones, etcétera.

Además de los sistemas de relaciones de propiedad, señalamos otras determinantes estructurales que deben tratarse de articular entre sí, en el segundo paso y en el momento de analizar a cada movimiento urbano, para reconstruir su sistematicidad más amplia.

En orden de exposición, estos elementos determinantes son:

1. Las relaciones de propiedad de las tierras federales, privadas en litigio, ejidales y comunales.
2. La etapa de la evolución urbana en que se encuentran los barrios y su relación con la reproducción de las relaciones.
3. Los organismos urbanos y de control de los municipios del estado de México.
4. Los comienzos de las políticas de regularización del régimen de Echeverría, y sus consecuencias inmediatas.
5. La situación de los partidos de izquierda en los años 60.
6. Los nuevos partidos y la movilización de los colonos.

Hay elementos importantes que faltan: los factores ideológicos propios a estos medios y su impacto en los procesos políticos. A pesar de que tenemos muchas observaciones, no podemos aún pretender sistematizarlas por no haber resuelto todavía problemas teóricos de base.

## 1 LAS RELACIONES DE PROPIEDAD DE LOS TERRENOS URBANOS DE LAS ZONAS ILEGALES DE LA CD. DE MEXICO

### 1.1 Los terrenos Federales y Privados: Los dominios del Fraccionador Rey

#### 1.1.1 Localización geográfica

Hay dos tipos de propiedad de la tierra en las que surge el fraccionador clandestino y toda la red de relaciones que giran en torno de él: las propiedades privadas (casi siempre en litigio), y antiguos terrenos federales que de diversas maneras se apropió el fraccionador.

El primer tipo se dará sobre todo en los terrenos de propiedad privada del poniente y norte de la ciudad: Las pequeñas propiedades de Cuajimalpa,

ranchos y haciendas que escapan al reparto agrario y que se encuentran enclavados en diferentes ejidos.

El segundo tipo de propiedad se encontrará sobre todo en la parte oriente, en el antiguo vaso del Lago de Texcoco. Se trata de 15,500 hectáreas al este de la Ciudad de México, en las que se han instalado en 56 barrios, tres millones de habitantes (las secciones I, II, III, IV, V y VI del Vaso de Texcoco). Hay que hacer notar que en estas zonas coexistían otras formas de propiedad.

En ambos casos se crea una red de relaciones sociales en la que el binomio contradictorio fraccionador-colono es el central, aquel que explica la lucha (muchas veces explosiva) que se da en estas colonias durante muchos años. Hay sin embargo diferencias importantes entre ambas clases de propiedad:

- a) El hecho de haber sido antiguos terrenos federales los terrenos del Vaso de Texcoco, da pie a que los colonos se apoyen en este antiguo estatuto jurídico para justificar, entre otras razones, el por qué de su huelga de pagos. El estado también, cuando su actitud cambie con respecto al fraccionador clandestino, ya entrados los años 70, sacará a relucir esta circunstancia.
- b) Los terrenos federales construidos están de manera dominante en el territorio del estado de México, es decir que la construcción y luchas de los colonos se van a dar dentro de instituciones urbanas menos formadas, que se crearán sobre la marcha y con recursos menores. Hay además otras implicaciones que tocaremos adelante.

### 1.1.2. El sistema de relaciones

¿Cómo explicar el papel preponderante de la pareja dialéctica fraccionador-colono?

- 1) el poder del fraccionador reside en el hecho de presentarse como el legítimo propietario y como un fraccionador autorizado o en vías de serlo.

En el caso de los fraccionamientos del Vaso de Texcoco se fue dando una concentración progresiva. Estas tierras, en efecto, apropiadas por el Estado cuando se disecó el lago en 1900, serán vendidas a bajo precio en 1922, bajo la condición de que los nuevos propietarios las bonifiquen y cultiven como tierras agrícolas. Esta condición nunca será cumplida y el Estado sólo reclamará la devolución de las tierras bajo el régimen de Cárdenas, el 28 de marzo de 1936. Los fraccionadores se ampararán y no se les volverá a molestar más. Cuando el D.D.F. prohíba los fraccionamientos en su territorio, se verá con buenos ojos, en los años 40 la formación de esos nuevos fraccionamientos asentados en tierras inhóspitas.<sup>1</sup>

Esta presentación legal por parte del propietario será muy importante porque pondrá en juego uno de los elementos básicos de la ideología campesina: La importancia de la propiedad de la tierra, como patrimonio familiar, y la importancia de poseerla legalmente. Los fraccionadores en el momento de la regularización, conocen de sobra la seguridad que da a un colono de origen rural reciente y aún menos reciente (La permanencia de los módulos rurales es muy fuerte) la legalidad y el saberse propietario, el poseer un derecho ratificado con un papel oficial.<sup>2</sup>

Para lograr esta impresión de la legalidad, se dará a toda la operación visos de un contrato legal, se prometerán todos los servicios y se mostrarán planos de lotificación en los que estarán indicados y previstos los diferentes tipos de equipamientos urbanos (escuela, iglesia, mercado, etc.). El elemento "seguridad de la propiedad de la tierra" base y aliciente (hay que tener un

<sup>1</sup> Maximiliano Iglesias, *Netzahualcóyotl: Testimonios históricos*, SEP, pp. 15-17.

<sup>2</sup> En este sentido el gobierno mexicano tiene una larga experiencia de control ideológico del campesino, dándole en cada sexenio porciones de tierra para hacerle sentir que la Reforma Agraria sigue su marcha. El efecto de estas medidas ha sido mágico en ciertas regiones para calmar las tensiones más explosivas, sin importar muchas veces que la calidad de la tierra sea pésima.

## 8 tabique

patrimonio) de toda la operación, se tornará también en el elemento desencadenador de las luchas y conflictos en estas zonas, cuando el colono, a la vuelta de 2, 3, 4 años ya ha perdido toda confianza en el fraccionador.<sup>3</sup>

2) Esta relación de compra-venta fraudulenta, fundamento de la contradicción entre colono y fraccionador, no sería posible sin el apoyo y connivencia de los funcionarios menores de los municipios o de las delegaciones, que permiten que las cosas se hagan, que no desmienten al fraccionador sobre el carácter no autorizado del fraccionamiento, y que lo apoyan para reprimir a los colonos "morosos" en sus pagos. Es evidente que esta complicidad de más de 30 años se ha convertido en una práctica fundamental en los sistemas de prácticas sociales que analizamos, y que explica, en parte, lo limitado que han sido las invasiones en el proceso de ocupación de la tierra, y el carácter dominante del sistema de compra-venta clandestina. Todos estos funcionarios menores, sin porvenir económico ni político (sobre todo los de los municipios del estado de México), cifran en estas operaciones su única oportunidad para mejorar su situación económica.

3) Como veremos la actitud del alto funcionario es más ambigua, aunque en principio apoya al fraccionador, y en algunas ocasiones llega a identificarse con él en una misma persona, como sucederá en Nezahualcóyotl, donde 3 presidentes municipales serán al mismo tiempo importantes fraccionadores. El simple hecho de reconocer en un momento dado esos terrenos como fraccionamientos regulares y no exigir la correspondiente infraestructura, equivale a un aval jurídico, que el propietario usará para presentarse como el propietario legítimo, y poder así captar las rentas del suelo creadas sobre todo por los colonos.

Al fin de los años 50 el sistema de relaciones sociales que explican en gran medida la creación de los barrios en este tipo de terrenos ya han sido plenamente establecidas, formando verdaderas estructuras sociales que explican el hecho de cómo resolver el problema de la vivienda de estas capas sociales de asalariados bajos y de personas pobres que se encuentran en toda clase de relaciones no capitalistas, pero articuladas de alguna forma al sistema capitalista dominante.<sup>4</sup>

Este sistema podría resumirse así: hábiles y fraudulentos fraccionadores se apropian poco a poco de terrenos federales o propiedades en litigio, gracias a la complicidad de autoridades locales. Sorprenden a "colonos" inexpertos, migrantes más o menos recientes, delante de la aparente indiferencia de las altas autoridades que dejan hacer, al no ver otra forma de resolver el problema de la vivienda. Los líderes locales, sometidos en estas zonas a los fraccionadores, comienzan ya a crear sus redes clientelistas.

Describiendo un sistema parecido de construcción de barrios populares en varios países africanos, J.E. Tribillon afirma:<sup>5</sup>

Nada es menos espontáneo que un barrio espontáneo, ya que su nacimiento y desarrollo resultan necesariamente de un pacto tácito o explícito sobre la administración estatal, las instituciones municipales y los jefes de la tierra periférica. Este pacto es la aceptación de una nueva división del trabajo de urbanización, y por ende de otra forma de extorsión del tributo de la tierra.

De acuerdo fundamentalmente con estas observaciones queremos señalar que este "pacto tácito o explícito" se va dando en el Distrito Federal lentamente durante los años 40 y 50 como resultado de una búsqueda tentante del sistema político mexicano para resolver la contradicción existente entre la

<sup>3</sup> Ya para entonces el propietario ha recibido la totalidad o casi totalidad del precio de la tierra. Todavía intentará, y en algunos casos logrará recuperar un poco más de dinero amenazando a los colonos mediante el comienzo de juicios. Algunos se dejarán amedrentar cuando reciban los primeros citatorios y continuarán pagando. Sólo más tarde la decisión común de efectuar huelgas de pago, arrastrará a estos pusilánimes.

<sup>4</sup> Hemos hablado de estas articulaciones, para el caso de México en un artículo nuestro en la revista *Liberación* en su número 8, sept. de 1972. Nombre del artículo: "La no-marginalidad de los marginados".

<sup>5</sup> "La Croissance Périphérique des Villes du Tiers Monde", *Travaux et Documents de Géographie Tropicale*, No. 40, E.E.G.T., Juillet 1980. Art. "Notes sur la sol comme Rapport Sociale", p. 468.

necesidad de vivienda de estas masas y su no solvencia económica, al mismo tiempo que su control e integración políticas. De este último punto hablaremos más adelante. Por lo pronto dejamos consignado un elemento fundamental, explicativo de este sistema: En esos años el Estado ve al fraccionador como un aliado (ciertamente no al ideal) para resolver el problema de la vivienda y del control de esos grupos sociales. En la práctica, aunque no legalmente, tolerará que el fraccionador capte la renta del suelo producida sobre todo por el trabajo del colono, lo mismo que los métodos coercitivos del fraccionador con respecto a sus "deudores". Al fin de los años 70 cuando el colono se rebela en contra de esta cruel explotación y dominio, el Estado cambiará de actitud delante del fraccionador por miedo a las pujantes movilizaciones que comenzarán a surgir. Pero aún entonces, de una manera velada en la complicada maraña jurídica de los fideicomisos, proseguirá transfiriendo al fraccionador parte importante de las cuotas del colono, dadas para regularizar la tierra. En ese momento (no en las colonias que comienzan o que no han llegado a esta etapa), el fraccionador desaparecerá y con él el binomio contradictorio básico (aunque no antagónico) colono-fraccionador, al establecerse una nueva forma de identidad de los contrarios, e.d. una forma jurídica y reglamentada a través del fideicomiso.

A principios de los años 70, en las zonas de nueva formación del tipo de tenencia que examinamos aquí, el sistema continúa, permaneciendo en el fondo el mismo, pero con algunos cambios importantes. Las instancias superiores (el gobernador del estado de México Hank González diferentes delegados) se darán cuenta de la gravedad del problema económico y político que se les ha ido creando poco a poco al permitir la existencia del fraccionador y al exonerar sistemáticamente al fraccionador de todo deber de introducir servicios; y se le comenzará a perseguir tildándosele, en una frase estereotipada de "esquiladores que sorprenden al pobre". De hecho el fraccionador seguirá funcionando, pero de amo y señor pasará a ser "clandestino" y sólo podrá sobrevivir en las zonas menos controladas por las autoridades mayores (sobre todo en el estado de México) y gracias al indefectible apoyo de las autoridades menores. Las operaciones serán más pequeñas y las tácticas de venta cambiarán: se cobrará más en el enganche previniendo las huelgas de pago. Y se pedirá más el apoyo de la terrible policía especializada de esos rumbos, el "Barapem", para obligar a los colonos a pagar o para adjudicarse los terrenos reservados para servicios comunes.

Habrá también otro cambio importante: el colono será ya más lúcido sobre el carácter casi seguramente fraudulento del fraccionador, pero lo aceptará como una manera de tomar posesión de la tierra. La regularización de la tierra que se comienza ya a efectuar le han dado a conocer que lo más importante es tener la posesión de la tierra "y más tarde ya se verá".

### *1.1.3. Mecanismos institucionales particularmente opresivos*

Tal como hemos descrito la contradicción colono-fraccionador, tenía una carga particularmente explosiva como para haber provocado movilizaciones al menos tan importante como el Movimiento Restaurador de Colonos, mucho antes de 1971. ¿Cómo es posible que todas esas masas engañadas a saciedad, obligadas a vivir durante seis meses en el lodo para vivir los otros seis en el polvo salitroso, y privadas de los servicios más elementales, no se rebelen antes, y cuando lo hacen, lo hacen de manera tan institucional, tan sometida a los canales políticos que les muestra el Estado, sin nunca ir más allá de las estructuras del sistema político oficial?

Como indicamos al principio la respuesta no puede ser monocausal. Los apartados siguientes ayudarán a comprender el por qué de la no politización de estos movimientos. Pero en estos medios de los terrenos Federales del Vaso de Texcoco, está presente un factor que no se da en otras zonas y que es decisivo: El Estado mexicano organiza de inmediato desde los años 50, cuando comienzan los barrios, una importante red institucional de control y represión, con mucha antelación a cualquier movilización popular. Pero además, esta circunstancia se agrava por la temprana alianza de todas esas instituciones con el fraccionador, que no sólo contará con su apoyo durante 20 años, sino que se enquistará en su seno mismo, ocupando puestos claves en los aparatos urba-

# 10 tabique

nos y teniendo a su disposición en toda circunstancia los aparatos represivos.

Evoquemos un poco estos procesos. La creación de la red institucional en Neza comprende 3 grandes etapas:

1. La creación de instancias urbanas centrales y de organismos de control popular: 1946-1963.
2. La creación de la instancia municipal local: 1963-1971.
3. La introducción del fideicomiso como medio de institucionalizar el conflicto del "Movimiento Restaurador de colonos".

## 1) La creación de instancias urbanas centrales y de organismos de control popular

Llama la atención ver cómo el Estado en 1952 crea con rapidez el "Comité de Fraccionamientos Urbanos para el Distrito del Vaso de Texcoco", en vistas a organizar a las poco numerosas colonias que en ese momento existen, y que están completamente acaparadas en resolver problemas inmediatos y urgentes: conseguir agua, construir sus casas, levantar terraplenes en el lodo, etc. . . En realidad esta medida del gobernador Salvador Sánchez Colín parece normal si se tiene en cuenta las duras luchas inquilinarias y de barrio que sacudieron en años anteriores y aún sacuden a varias ciudades mexicanas y a la capital.<sup>6</sup>

Se trata de un organismo urbano ejecutivo altamente centralizado, encargado no sólo de planificar, dotar de infraestructura y dar permisos de construir, sino además de asegurar la vigilancia. La composición misma de su Comité Central limita al mínimo la participación ciudadana: 3 miembros nombrados directamente por el gobernador, un representante de los fraccionadores, una de las colonias.<sup>7</sup>

Al mismo tiempo se crea una "Federación de Colonias del Vaso de Texcoco", como organismo complementario que pretende reagrupar los representantes de cada colonia y que en principio es un órgano de participación ciudadana a la gestión de la nueva zona urbana, afiliada al PRI. Su líder, Eugenio Alonso, será nombrado directamente por el gobernador, y él será el único representante de los colonos en el comité del CFUVT.

En la creación de estas dos instituciones vemos pues reproducirse claramente la estructura de organización del D.D.F., y este esquema llegará para quedarse, con las modificaciones que la experiencia enseña: un instrumento económico y urbano muy centralizado, en relación estrecha y constante con el gobernador, del que emanan con parsimonia los favores hacia las masas clientelistas. Otro organismo complementario de integración que guarde la apariencia formal de participación ciudadana, que organice las elecciones de diferente tipo del PRI, y que estará siempre supeditado al organismo urbano.

Al mismo tiempo ambas instituciones expresan repetidas veces el carácter discrecional que guarda el gobernador, instancia última (penúltima porque queda el recurso al presidente) a la que se puede acudir a presentar las peticiones cuando los otros medios están agotados. Es reproducir el esquema del caudillo (el gobernador) al que se someten los caciques locales (los líderes), esquema que ha sido y es la subsistencia de las estructuras de poder del campo.<sup>8</sup>

Un acontecimiento interno de esta estructura, la va a endurecer aún más: Los líderes de la recién fundada Federación, Eugenio Alonso, Francisco Gallegos y Felipe López Beltrán van a dar diferentes muestras de deseo de autonomía, tomando iniciativas propias que se salen de las directivas de la CFUVT, por ejemplo: Formación de una sociedad civil, la fundación de un periódico crítico, la defensa de varias colonias en contra de los fraccionadores, etc. La reacción de la burocracia política y urbana no se dejará esperar, aplicando medidas que son usuales en los organismos corporativos obreros: 1) Se

<sup>6</sup> Cfr. Manuel Perló, "Política y Vivienda en México: 1910-1952". *Revista Mexicana de Sociología*, Años XLI/vol. XLI/núm 3 julio-setp. de 1979, p. 769.

<sup>7</sup> Maximiliano Iglesias, *Netzahualcōyotl: testimonios históricos*, S.E.P.A.C., pp. 15-57.

<sup>8</sup> Roger Bartra: *Caciquismo y poder político en el México rural*, Siglo XXI. 1975, pp. 31-60.

reemplaza al presidente del Comité por uno más enérgico. Ruben Ortega López, claro defensor de los fraccionadores. 2) Se reemplaza la vigilancia creada espontáneamente por los colonos, por un policía profesional al servicio de los organismos urbanos, a cuyo mando se pone a un siniestro personaje, el Comandante Guadalupe Chavira, autor de una larga serie de actos represivos, sistemáticos y brutales, que puntuales pero siempre certeros y eficaces, tomarán como blanco a líderes y colonos "independientes" e "inquietos". 3) Ante la imposibilidad de disolver una federación constituida en Asociación Civil, se creará un organismo paralelo: Los comités de mejoras morales, cívicas y materiales, cuyos líderes son esta vez cuidadosamente nombrados y controlados. . . por los fraccionadores mismos, que los proponen al gobernador (entre ellos habrá gentes del lumpen, tales como Aurelio Ramos y Raymundo Rodríguez).

Ante la represión de sus líderes (que jamás pretendieron hacer organizaciones de clase) y las amenazas a los nuevos comités, toda la masa de colonos, adheridos a ellos de manera interesada y vertical, se retirarán en espera de saber hacia donde y por qué conductos hay que dirigir sus peticiones y la moneda de su voto.

2) *La creación del municipio*: Señalábamos ante la semejanza del esquema institucional de estas zonas con el D.F. Pero ese esquema le faltaba un eslabón: *el municipio*. En 7 años (1963-1969) la población en esas zonas se ha decuplicado, pasando de 65 000 a 617 mil habitantes. Concomitantes a este crecimiento, los problemas urbanos y sociales han crecido geométricamente, y el gobernador del estado experimenta la necesidad de crear un municipio que complete las funciones de las otras dos instituciones. Al igual que los otros municipios y a pesar de la magnitud de los problemas, este aparato local, cercano a la población y por lo mismo mejor situado para resolverlos, no tendrá en realidad más que funciones urbanas secundarias de supervisión de obras, de gestor de peticiones, de ejecutor de servicios menores de mantenimiento. Al punto de vista político y de control, su rol será más importante, ya que a él se le delegará una función que antes efectuaba la CFUVT: el control de líderes y de vigilancia del orden.

Ahora bien, con la formación del municipio, llegan al poder local los fraccionadores, ya que prácticamente de 1963-1973 se sucederán en ese puesto 4 fraccionadores, que de manera todavía más acabada defenderán sus intereses convirtiéndose en amos y señores de vidas y bienes. Los que conocen la historia de Neza saben que esto no es una imagen. . .

3) Cuando surge el Movimiento Restaurador de Colonos (cuya historia no pretendemos narrar aquí y menos analizar), con su impresionante movilización,<sup>9</sup> se harán respetuosas pero claras peticiones al gobernador C. Hank González el 4 de enero de 1970 en las que se exigen: que los fraccionadores cumplan con su obligación de introducir los servicios urbanos. Que se realice una exhaustiva investigación sobre el origen de la propiedad de los fraccionadores. El gobernador pocas semanas después, sin responder a las peticiones, dará signos de un aparente alejamiento de los fraccionadores, al encarcelar al fraccionador Alfredo García Marrero, acusado de fraude de dos millones y de abrir un fraccionamiento nuevo, "Ciudad Lago", sin justificar en ningún momento la legítima propiedad. Pero al mismo tiempo, a los pocos días se anuncia su decisión de invertir 300 millones de pesos para urbanizar 10 colonias de Neza. No escapará a los colonos la intención del gobernador de querer así descargar a los fraccionadores de su deber legal de proporcionar servicios.<sup>10</sup>

El mismo presidente municipal, Gonzalo Barquín Díaz, el 4 de abril de 1971, fuertemente atacado por el MRC desde los inicios de su formación, estará al acecho de una oportunidad para mostrar un distanciamiento con los fraccionadores. Esta se lo dará la Colonia Vicente Villada, que con sus denuncias, le permitirán al alcalde poner preso al fraccionador Juan Gante. Además,

<sup>9</sup> En mayo de 1972 alcanzará la cifra de 120 mil afiliados en sus 50 comités repartidos en los 58 barrios de Netza. Mario Huejuca.

<sup>10</sup> R.: *Estado y lucha política en el México actual*, Ediciones "El Caballito 1976", p. 73.

## 12 tabique

con un oportunismo no velado se dedicará a acusar a diferentes fraccionadores de la colonia Juárez Pantitlán.<sup>11</sup>

En este cambio de actitud hay una influencia innegable de MRC. El Estado, en sus diferentes instancias trata de echar mano de estas medidas tácticas, para debilitar el movimiento. Pero al mismo tiempo hay que verlo —como lo declaran publicamente varios funcionarios como Pichardo Pagaza y García Cantú— como un comienzo de real preocupación de las instancias centrales por los ingentes problemas urbanos que han surgido, en los que los fraccionadores son los más inmediatos responsables. No se les ataca frontalmente, porque el poder de estos es ahora muy grande. Pero se siente la necesidad de comenzar a tomar distancia de ellos y de poner fin a sus operaciones.

El poder de los fraccionadores volverá a aparecer, cuando a fines de 1971, el ejecutivo federal presente la solución prometida a la demanda de los colonos: Un fideicomiso por medio del cual:

- a) Cerca de 40 fraccionadores entregan a Nafinsa más de un millón de metros cuadrados como bien fideicomisado.
- b) Este patrimonio se destinará en un 60% a obras de servicio social y en un 40% para el pago de la indemnización de los fraccionadores.
- c) Del 60% destinado a "obras sociales", 60 millones corresponden a 300 comuneros de Santa María Chimalhuacán.
- d) Las cantidades pagadas por los colonos con anterioridad se tomarán en cuenta.<sup>12</sup>

El carácter altamente injusto de esta solución salta a la vista: El 40% del fondo total de fideicomiso se otorga a fraccionadores que ya han cobrado varias veces los terrenos y que nunca han introducido los servicios prescritos por el reglamento de fraccionamientos, encargándose además el Estado de proporcionar dichos servicios.

No es difícil pues comprender cómo gracias al apoyo tan irrestricto y constante que recibe el fraccionador a lo largo de 20 años, explica el por qué no se dan antes movilizaciones importantes en Neza.

### 1.2. Los terrenos ejidales y comunales

**Una alianza hasta la regularización:  
colono-comunero-ejidatario**

#### 1.2.1 Diferencia histórica de ambas tenencias

En torno a la Ciudad de México existe una serie de terrenos de propiedad ejidal y comunal, sobre los cuales se ha ido extendiendo la Ciudad de México. Entre 1940 y 1975, el crecimiento urbano ocurrió en un 52.8% aproximadamente sobre superficie privada y en un 47.2% sobre tierra comunal ejidal". (Martha Schteingart, "Temas de la Ciudad 7". Delegación Venustiano Carranza, D.F., 1978, p. 25).

En cuanto a las relaciones de propiedad y apropiación del suelo, no parece haber mayor diferencia entre la tenencia ejidal y la tenencia comunal. En ambos casos se trata de tierras poseídas colectivamente por un núcleo de población (base de todo el sistema), de manera intransferible, inalienable e imprescriptible, al margen de las relaciones mercantiles, que sujeta a sus propietarios (comuneros y ejidatarios) a las modalidades que dicte el propio Estado, dentro de un amplio campo de facultades discrecionales consignadas tanto en la Constitución General como en la Ley Federal de Reforma Agraria.

La diferencia entre ambas reside:

- 1) En que se ha reservado el nombre de "ejido" a toda clase de tierra entregada a un núcleo de población a título de restitución, dotación, ampliación o colocación, a partir del decreto resolutorio del 6 de enero de 1915 y del Artículo 27 de la Constitución. Es decir se trata de tierra repartida después de la revolución, predominantemente bajo la forma de parcela familiar. Con anterioridad a esta fecha, la

<sup>11</sup> *El Radar*, 12-IX-71 No. 30, pp. 8-9.

<sup>12</sup> *Diario Oficial* del 29 de marzo de 1973.

palabra ejido se refería originariamente a las tierras comunales que se encontraban en la salida de los pueblos (terrenos para ganado, recolección de madera, etc.).<sup>13</sup>

- 2) Por tierras comunales se entiende también las tierras poseídas colectivamente, pero que ya se tenían desde antes de la revolución y que no fueron tocadas por la misma. En ellas sin embargo dominan no las parcelas familiares de cultivo sino las tierras en las que se construyen casas del núcleo de población, las reservas para este uso, los bosques y terrenos de potrero.

Ambas tenencias están en la actualidad sometidas a la misma ley de la Reforma Agraria, lo que en principio les da un mismo tipo de relaciones de propiedad y un mismo aparato político de organización. En el primer punto las mismas relaciones sociales nos parece confirmadas por la realidad. Donde nos parece que existen diferencias es en el segundo renglón es decir, en el aparato político de dominación.

La esencia de las relaciones sociales ha sido bien definida por Gustavo Gordillo:

La detención de la tierra se le adjudica al ejidatario o comunero en tanto la propiedad jurídica de la tierra se remite, de manera limitada, al núcleo de población. La propiedad económica de la tierra, es decir la capacidad para determinarla a distintos fines, es atributo del propio Estado. Así pues, el aparato ejidal está compuesto por tres elementos: el ejidatario en lo individual, el núcleo de población y el Estado.<sup>14</sup>

Fundamentalmente económica, esta definición es completada por el autor al señalar que "lo específico del aparato ejidal es que es al mismo tiempo un aparato de dominación y una unidad económica". La función política se garantiza "a través del cacicazgo, cuya función es de agiotismo, intermediación y mediación política que garantiza la articulación del aparato ejidal con el mercado capitalista".

### 1.2.2 El Estado Propietario Económico

Cuando se afirma que el Estado es el propietario de hecho, se quiere decir, de manera general, que es él, sobre todo en sus aparatos ejecutivos federales, el que ha dispuesto paulatinamente y el que ha decidido el destino de las tierras ejidales. Esto aún en el caso de las ventas clandestinas de tierras ejidales, que han tenido como prerrequisito una aceptación tácita de un Estado que se siente precisado a emplear políticas de *laissez-faire*.

1.2.2.1 El análisis de las expropiaciones muestra que buena parte de las Secretarías de Estado, Ferrocarriles Nacionales y Petroleos Mexicanos han solicitado, a través del Departamento de Asuntos Agrarios y la Secretaría de Reforma Agraria, expropiaciones para llevar a cabo diferentes obras incluidas en sus planes de equipamiento y servicios, sin que el trámite haya encontrado ningún obstáculo de parte de las autoridades agrarias, que en estos casos han fungido únicamente como gestoras, en una serie de operaciones técnico-administrativas, encaminadas a preparar la ratificación presidencial. En muy raras ocasiones estas solicitudes han sido rechazadas (sólo detenidas por los amparos de los ejidatarios) por tratarse siempre de obras que se han podido fácilmente justificar como de "utilidad pública".

Se puede afirmar además que buena parte de ellas han sido el fruto de una planeación previa, con propósitos definidos, de tal suerte que han sido el fruto de una planificación urbana que ha tenido la racionalidad de fondo de toda planeación capitalista: ser un elemento en el proceso de distribución segregativa de infraestructura y equipamientos urbanos. En este caso se trataría no de operaciones que han aumentado dicha segregación, sino que han buscado compensarla, ya que se han creado diferentes servicios y equipamientos, tales como escuelas, parques, unidades deportivas, que han buscado dotar de un mínimo de estos equipamientos a núcleos urbanos que no lo tenían.

<sup>13</sup> Ivan Restrepo, *La agricultura colectiva en México, Siglo XXI*, p. 150.

<sup>14</sup> Gustavo Gordillo, "El Estado y Sistema Ejidal", en *Cuadernos Políticos*, No. 24, julio-septiembre 1979, pp. 7-24.

## 14 tabique

Todo lo dicho anteriormente concierne de manera especial al D.D.F. y sus diferentes expropiaciones, ya que en un porcentaje elevado se han caracterizado por obras de planificación, que han tratado (sin lograrlo con frecuencia) de tener en cuenta los otros elementos urbanos en juego, dentro de una racionalidad de clase. Esto no obstante, en el 38% de las expropiaciones efectuadas no ha entrado esta planificación previa y se han hecho a posteriori para regularizar o dotar de equipamientos a zonas urbanas ya creadas por otros mecanismos de distribución de las tierras ejidales.

1.2.2.2. Han escapado a esta planificación de los organismos urbanos y de servicios las zonas ejidales que han sido transferidas, mediante el mecanismo jurídico de la *permuta* al sector inmobiliario para la creación de colonias residenciales o de clase media. Este sorprendente cambio de tierras nacionales supuestamente inalienables, ha representado una *quinta parte* del total de la tierra ejidal repartida en la década de los 50 y 60, y ha sido la obra del DACC a través de complicadas operaciones que han tenido por base la permuta, y como mecanismo los siguientes pasos: a) Una agencia inmobiliaria expresa a los altos funcionarios del DAAC su deseo de poseer determinadas zonas ejidales para realizar una operación inmobiliaria para la creación de fraccionamientos residenciales más o menos importantes, ofreciéndoles una substancial participación en el negocio. b) Ya para entonces se ha entrado en tratos (y casi siempre está en el negocio) con una personalidad de gran prestigio por su poder político o económico para que aparezca como solicitante de la permuta, en vistas a conseguir más fácilmente el consenso presidencial. c) Las autoridades agrarias pasan a realizar los pasos que les corresponden: convencer a los ejidatarios del beneficio de la operación: preparar técnica y políticamente la documentación y la argumentación justificatoria; ser el intermediario para que se le den a los ejidatarios los bienes permutados.

El análisis de la calidad de los ejidos permutados (con frecuencia excelentes tierras de irrigación) y la calidad de los bienes recibidos en permuta (de escasa o nula productividad) muestran el verdadero sentido de estas operaciones: simples y hábiles operaciones comerciales, que guardan las apariencias legales para esconder el fraude y la disposición indebida de estas tierras. Contrariamente a las operaciones de otras Secretarías, e instituciones estatales de vivienda, en ningún momento ha habido ninguna consideración por las consecuencias urbanas a corto y mediano plazo de dichas operaciones, que han sido económica y socialmente muy costosas. Además, al igual que cualquier terreno lanzado al mercado inmobiliario, entra en la esfera de relaciones legales que institucionalizan las relaciones de propiedad y las luchas que existen en torno de ella, ocultándolas y convirtiendo a los nuevos propietarios en individuos aislados, ciudadanos pagadores de impuestos, que tratarán como tales con el Estado. Es decir un tipo de relaciones muy diferentes al que se crean en los procesos siempre dinámicos, grupales y más "claros" de los barrios surgidos en terrenos ejidales en forma ilegal.

### 1.2.3. La organización ejidal, sistema de venta y pacto social

Ya desde los años 50 observamos a diferentes núcleos ejidales comportándose como distribuidores clandestinos de los terrenos ejidales. Haciendo una interpretación amplia del derecho de avéncindar (Art. 93 de la Nueva Ley de Reforma Agraria) a extraños a los núcleos urbano ejidal, poco a poco se comienza a fraccionar no sólo las zonas reservadas legalmente para la urbanización, sino aún las tierras laborables, de una productividad muy variable, que va de excelente a nula.

En ese momento la organización interna del ejido, tomará una importancia renovada por los nuevos objetivos económicos. El comisariado ejidal en particular tomará nueva fuerza en comunidades donde ya había decaído casi por completo. En ese tradicional mundo cerrado (Nota/Gordillo *op. cit.*, p. 17) los ejidatarios sentirán la necesidad de mediadores que conozcan y lleven a cabo los trámites con las autoridades superiores, y el primero en proponerse y aún imponerse será el comisario ejidal, sobre todo cuando tenía ya antes características de cacique rural (Nota/C. Antonio Ugalde en *Power and Conflict in a Mexican Community*, Univ. of N. Mexico Press Alburquerque).

que 1970, p. 124), da las siguientes características, que describen bien, a nuestra manera de ver, a un cacique rural:

- 1) tiene el control político, social y económico total o casi total sobre una zona geográfica.
- 2) Tiene en su poder el empleo potencial de la violencia física para hacer que sus deseos se conviertan en ley en su territorio.
- 3) Es reconocido e implícitamente legitimado como líder de su territorio por líderes políticos exteriores del alto nivel. Rara vez se convertirá en un cacique urbano, y menos aún en líder aceptado por la nueva colonia formada, una vez que se ha repartido la tierra. Porque su poder se basa únicamente en el reparto de la tierra y no va más allá de este reparto; los ejidatarios lo llegan a odiar pronto por llevarse la parte del león en el reparto de tierra y de las ganancias; fuera del sector agrario carece de relaciones en las dependencias urbanas, y en el sector agrario, dentro de la burocracia que está por encima de él, se le ve fácilmente como un competidor en el reparto de las Tierras.

Sólo se convertirán en líder y cacique aquellos que tengan un mínimo de cualidades positivas requeridas para este puesto: cualidades personales (organizador, movilizador, palabra fácil, negociador, y que permanezca suficientemente en el puesto para crearse nuevas redes de relaciones y patrones, gracias a las cuales aseguren una corriente de beneficios para la comunidad.

Pero en todo caso, comisarios ejidales y grupos ejidales, en más o menos acuerdo, toman muy pronto la iniciativa de distribuir ellos personalmente sus tierras vendiéndolas clandestinamente, temerosos de que se les adelanten las autoridades superiores, y después de constatar lo poco beneficiosas que han sido para ellos las operaciones basadas en las permutas. Su clientela será sobre todo colonos pobres, y en un principio aún a las clases medias venderán a bajo precio, convencidos de que esa estrategia "al menudeo" es para ellos más rentable: el pago es inmediato y en efectivo, en lugar de dudosas y bajas retribuciones. De él sólo se espera la boleta de posesión y eventualmente la regularización, nunca promete servicios. Ya al final de los 60 tendrá también la experiencia de invasiones parciales de sus terrenos, que lo confirmarán en el hecho que hay que acelerar la venta de sus terrenos.

En estos años y en las zonas en que el Estado no ha tenido proyectos bien definidos, el Estado en sus diferentes instancias no sólo va a dejar hacer, sino que en realidad establecerá una especie de pacto y división del trabajo: comisarios ejidales y ejidatarios disponen de la tierra y la venden en pequeños lotes; la Asamblea ejidal con el Comisario ejidal a la cabeza pide la expropiación y la regularización; las organizaciones corporativas campesinas fungen como gestoras de la expropiación y regularización; los organismos urbanos especializados como CORETT y FIDEURBE proceden a la regularización, una vez la expropiación conseguida. Este sistema funcionará mal únicamente en su última etapa (expropiación-regularización) por las razones que veremos, y sólo conocerá dificultades internas muy severas en algunos casos por las luchas entre ejidatarios y comisarios ejidales por el reparto de los terrenos y las ganancias de venta y expropiaciones.

Con respecto a estas tierras, la política del estado de *laissez-faire* no se explica por el desconcierto existente delante del problema de la vivienda popular. Si el ejecutivo y la burocracia política lo permiten es también por una razón política: por los efectos de legitimación de estas políticas con el campesinado en general y con esos ejidatarios en particular. Desde los años 60 hay una clara erosión del aparato corporativo de control del campesino debido al debilitamiento de la ideología agrarista (fundada en el reparto agrario) y a la escasa producción del medio rural, que aumenta la pauperización del campesinado.<sup>15</sup> El Estado toma una serie de medidas para canalizar recursos hacia el campo, proclamando que si el campesino está así es porque se le ha olvidado, y no señalando o no queriendo ver el problema verdadero de la estructura productiva del campo. Entre estas medidas se encuentran las libertades que se dan a los ejidatarios para que vendan sus tierras para usos urbanos.

<sup>15</sup> Gustavo Gordillo, "Pasado y presente del Movimiento Campesino en México" en *Cuadernos Políticos*, No. 23, enero-marzo 1980, p. 185.

# 16 tabique

Cabe preguntarse sobre la coherencia de esta medida con relación a las otras políticas agrarias. Con justicia un observador agudo señala: "Ya que no se fue capaz de hacerlo vivir, se ayuda al ejidatario a bien morir". En efecto, permitiendo la liquidación de sus tierras el Estado pone un punto final al proceso de proletarianización del ejidatario y lo ayuda a bien morir como tal. A primera vista esto parece absurdo, ya que de lo que se trata es de tener más apoyos sociales con los campesinos y no el suprimirlos como tales.

Pero en realidad no lo es, si se observa lo que pasa en los antiguos ejidos, donde se constata cómo esos ejidatarios continúan siendo tales (al menos formalmente) durante muchos años, al continuar el núcleo y la asamblea ejidal por varios años en esos barrios, interviniendo activamente en la formación urbana de dichas zonas. Teóricamente se tendrá en ellos preciosos aliados, a través de los organismos corporativos que hacen de toda leña fuego para reavivar sus organizaciones.

Lo anterior no quedaría completo si no se indicara que además de político, el interés de la burocracia política es económico. Tal es el caso de los funcionarios del Departamento de Asuntos Agrarios (hasta 1970) y de la Secretaría de la Reforma Agraria. Estos funcionarios (mayores y menores) reciben dinero de los grupos de ejidatarios a todo lo largo del ejercicio de la función de gestor que desempeña esta secretaría, gestionando las expropiaciones, las permutas y la regularización de los terrenos, así como el pago de las diferentes indemnizaciones. Se antoja que hay una gran semejanza entre el binomio fraccionador-funcionario municipal y delegacional, con el binomio ejidatario funcionario del DAAC, en cuanto al acuerdo de apoyo mutuo para permitir la ocupación ilegal de los nuevos colonos, siendo para ambos una oportunidad de ganancias económicas importantes. Pero hasta allí se puede llevar la comparación. No sólo porque las diferencias entre fraccionador y ejidatario son grandes (hablemos después de ello), sino porque el poder de los funcionarios de la Secretaría de la Reforma Agraria es mayor con respecto al poder de los funcionarios menores de las organizaciones urbanas.

Para entender esto hay que entender el rol de los funcionarios agrarios en la formación y organización de las zonas urbanas-ejidales, en las expropiaciones y en las permutas.

En lo que toca al primer punto (las zonas urbanas de los pobladores ejidales) las atribuciones que les da la ley de la Reforma Agraria son enormes: a esta secretaría compete hacer la solicitud de la formación de esas zonas (Art. 90). Es a ella a quien compete el deslinde y fraccionamiento de los servicios públicos y el fraccionamiento de solares en los que se podrán construir viviendas. Es ella la que aprueba los controles de arrendamiento de los solares excedentes. Y tal vez lo más importante para lo que nos ocupa: es a ella quien compete expedir los certificados de derechos de solares que garanticen la posesión de esos solares, lo mismo que expedir los títulos de propiedad e inscribirlos en el Registro Agrario Nacional y el Registro Público de la Propiedad. Por ello, una vez que el Presidente ha dictado una resolución de creación de una zona urbana (y esto en gran medida depende de cómo presenta la S.R.A. la demanda de su formación), es a ella a quien toca confirmar las asignaciones de los terrenos y los trámites legales para la regularización de la tierra de esas zonas. El controlar estos núcleos urbanos ha dado a esos funcionarios un enorme poder económico y político, y por ello no es raro que en los diferentes procesos de paso de la tierra ejidal a tierra privada, se haya logrado, por medios más o menos fraudulentos, la extensión o la creación de zonas urbanas ejidales. Si el elemento corrupción es fundamental para entender las diferentes políticas del Estado Mexicano, es tal vez en el sector agrario donde ha jugado un papel más importante. Todo lo que hemos evocado anteriormente confirma a saciedad esta triste realidad.

## 1.2.4. La proletarianización del ejidatario y el comunero

El ejidatario y el comunero se comportan de facto como los propietarios de sus tierras, vendiendo no sólo parte de los solares que por derecho les corresponden en el poblado (que por ley pueden llegar a tener hasta 2,500 mts.) sino que venderán, también cuando la presión de la demanda de los migrantes sea fuerte, sus tierras laborales y los terrenos comunales de los pueblos.

Que el ejidatario termine por vender su tierra se explica por diversas razones internas al ejido, que se condicionan mutuamente: su creciente proletarización y la débil productividad de la tierra.

- a) Fuera de las zonas chinamperas de Xochimilco y zonas de regadío del poniente y del norte de la Ciudad, la mayoría de esos terrenos tienen un débil rendimiento agrícola debido a la mala calidad del suelo o al carácter exiguo de las parcelas. La productividad será aún más baja cuando los arroyos y ríos que bajan de las sierras circundantes sean captados por los barrios nacientes. El tránsito frecuente de los nuevos colonos cerca o dentro de las parcelas dañará los cultivos o los hará desaparecer, por el robo. Además, una vez que un grupo de ejidatarios vende, los que se han resistido, se verán obligados a hacerlo por los inconvenientes anteriores.
- b) En estrecha relación con la escasa productividad agrícola y con el crecimiento de diferentes actividades productivas de la ciudad, aparece en dichos medios rurales una proletarización progresiva de comuneros y ejidatarios. A principio de los años cuarenta, sólo el excedente de la población se proletarizaba, pero con la venta de las tierras, todas esas zonas se convierten en semilleros de mano de obra para toda clase de empleos. Por ello, es particularmente extraño observar la mayoría de las asambleas de ejidatarios, en las que se sigue al pie de la letra el protocolo y la jerarquía dictadas por la Ley de la Reforma Agraria, y descubrir que todos sus miembros son taxistas, vendedores ambulantes, albañiles, etc.

Habiéndose integrado progresivamente a la vida de la ciudad desde hace varias generaciones, su redes de información serán mejores que las de los migrantes recientes. Buena parte posee, además lotes más amplios y no es raro que las indemnizaciones les hayan permitido poner un negocio, aunque rara vez, salvo los comisarios ejidales, se han enriquecido.

Al mismo tiempo que se dan estos procesos, la mancha urbana crece hacia y en los ejidos haciéndolos entrar en el sector de las rentas urbanas. Estas han ido surgiendo por la "conurbación" de los pueblos que rodean a la ciudad, por la creación de zonas residenciales en los ejidos y por la extensión de la red vial. Además las construcciones del Estado y los nuevos barrios residenciales nacidos en terrenos ejidales prueban a los indecisos que la tierra ejidal está lejos de ser inalienable e intransferible.

### *1.2.5 El ejidatario- fraccionador*

Contrariamente a lo que sucede entre fraccionador y colono, las relaciones entre ejidatarios y colonos son en general de alianza. En esas zonas habrán movilizaciones muy intensas (en Santo Domingo de los Reyes, Santa Ursula, Huayamilpas, Cerro del Judío, etc.). No obstante, colonos y ejidatarios no se enfrentarían sino que estarán unidos en contra de diferentes organismos del Estado y en contra de los invasores.

Un elemento de explicación lo encontramos, sin duda, en la red de relaciones en la que se encuentra inserto el ejidatario y en la situación contradictoria en que vive por su proletarización en curso. Se ha convertido, en efecto, en una especie de fraccionador improvisado que conoce mal el mercado y que no tiene los apoyos de las autoridades locales del municipio o de la delegación. Hemos visto la importancia que tienen estos elementos para que surja el fraccionador en las zonas federales. El ejidatario es un campesino que vende su tierra poco a poco, algunas veces lamentándolo y comenzando por sus familiares y amigos, con los que no tienen la intención de hacer grandes negocios. Y cuando comience a vender a extraños, muchas veces lo hará pidiendo una suma módica y nada más, para otorgar el certificado de posesión.

Es alguien además, que por otras circunstancias, en general no podrá acumular cantidades importantes para convertirse en un fraccionador o corredor de bienes raíces. Posee parcelas pequeñas que vende a precios bajos, siguiendo el ritmo de sus necesidades y la crisis económica de la familia. Con frecuencia vende porque ya está endeudado, y lo que sobra rara vez alcanza para montar un negocito o taller familiar que lo salve del desempleo.

# 18 tabique

Además, si quiere gozar del apoyo del Comisario Ejidal y de las autoridades agrarias para conseguir los títulos de posesión (la famosa boleta rosa), tendrá que dar una parte de sus ganancias a todos ellos, o una parte de los terrenos como una especie de tributo. Como veremos, puede rebelarse en contra de lo que le parecen excesos de parte de comisarios ejidales y funcionarios, pero sabe que no puede escapar de pagar este tributo.

Herederos a menudo de un pasado comunitario de origen indígena, los ejidatarios viven en familias extensas con las que comparten sus bienes, existiendo una especie de control tácito de la redistribución de esos bienes, que es evidente en las fiestas, pero que también se siente en la vida diaria. No es raro que la ganancia de la venta de un terreno vaya a parar a manos de los hijos que aún no han construido su casa. Exceptuando a los comisarios ejidales, raros son los que se han hecho ricos (se da siempre el ejemplo de los propietarios del "ejido de oro"). Y cuando esto ha sucedido, invierten en sectores que no son el sector inmobiliario. Elementos ideológicos de origen religioso explican una honestidad básica que se rehusa a entrar en este negocio de truhanes y rapaces, que difícilmente pueden escapar a los métodos violentos y a las expoliaciones despiadadas.

Las formas como se lleva a cabo el contrato de compra venta explican el porqué no se da el severo antagonismo que existe entre colono y fraccionador. Los precios de los terrenos en los años 60 son aún poco elevados y el ejidatario rara vez hará ventas dobles. Además no prometerá la introducción de servicios y la sola expectativa que creará en el colono será la consecución más o menos próxima de los títulos de propiedad. Lo que no es una falsa esperanza si se trata de zonas urbanas ejidales, o si tenemos en cuenta los diferentes conductos que pueden utilizar las autoridades agrarias para conseguir la regularización.<sup>16</sup>

Existe, además, una actitud de solidaridad hacia el colono que se desprende de la nueva condición de proletario del ejidatario, y que de ninguna manera se podía encontrar en el fraccionador.

No hay que olvidar además que el ejidatario es a su vez "colono", circunstancia que explica esa parcial coincidencia de intereses con el colono comprador. En su calidad de "colono", el ejidatario desea doblemente la introducción de los servicios y la regularización de la tierra. Ya regularizados los terrenos los puede vender más caros y más rápidamente. Los servicios valorizarán aún más todas esas tierras. Quedando en pie lo que dijimos sobre su mayor honestidad, no cabe duda que también se abstiene de actos fraudulentos (por ejemplo ventas sucesivas) porque estando en la colonia pueda más fácilmente ser objeto de represalias.

Esta alianza se rompe, sin embargo, en el momento de regularización de las tierras, sobre todo a partir de los años 70. En ese momento sus intereses son realmente contradictorios, dado que el ejidatario trata de obtener el máximo de indemnización de parte del Estado, y dado que esta indemnización depende totalmente (al menos es lo que pretende el organismo regularizador) de la cuota de regularización que se pueda imponer al "colono".

Aún entonces, por todas las razones aludidas, su actitud será discreta y esperará que la movilización de colonos termine, cuidándose de manifestarse muy abiertamente en favor de los organismos regularizadores.

## 2. LA REGULARIZACION QUIEBRA DE LOS SISTEMAS DE RELACIONES SOCIALES: DE PROPIEDAD

Como hemos visto, los diferentes sistemas de propiedad y apropiación establecidos en la formación de las colonias, por motivos diferentes han generado pocos conflictos y movilizaciones en los años 50 y 60: en las colonias en terrenos federales, donde podían ser más explosivas, por el control institucional férreo, bajo la égida del fraccionador; en los ejidos por el carácter poco contradictorio de las relaciones en etapas de ocupación del suelo y de consolidación de las colonias.

<sup>16</sup> Aún cuando se creen los organismos especializados de regularización (Auris, Corett, Fideurbe) su poder dentro de esos fideicomisos será enorme.

Pero con el anuncio del comienzo de los procesos de regularización estos equilibrios forzados o de alianza se van a romper, se van a desencadenar procesos nuevos y conflictivos, que será una de las raíces de las movilizaciones más importantes en el D.F., a principios de los años 70.<sup>17</sup>

## **2.1 Los rasgos populistas de la regularización de la tierra y sus organismos**

En el momento en que forman FIDEURBE y CORETT, el régimen de Echeverría hace esfuerzos inauditos por tratar de recuperar la legitimidad perdida por el Estado en el sexenio anterior, efectuando entre otras medidas, reajustes al aparato del Estado, para hacerlo más apto al propósito de extender sus bases populares de apoyo. Cuadros políticos nuevos han venido a formar el gabinete y tomar el mando de diferentes secretarías. En el PRI hay importantes cambios al ser nombrado Reyes Heróles uno de los ideólogos más relevantes y prestigiados del sistema, quien se presentó como alguien que buscaba atenuar los mecanismos verticales de control y permitir una mayor participación de la Base.

Entre otras finalidades se pretende ampliar las bases populares de apoyo. Esto aún en los medios de colonos en donde todas esas masas de proletarios y subproletarios, rara vez forman una fuerza organizada, y cuando sucede es siempre sectorial. Parece poco probable que el Estado contara con ellas como grupos de presión en su lucha por reforzar su poder de negociación y su autonomía delante del grupo hegemónico de la burguesía. Si una movilización de este tipo en los medios obreros se considera como imposible en ese momento por el desgaste del aparato de control y por la contradicción con los intereses de los líderes, con los grupos urbanos parece aún más imposible por el débil control sobre las masas que significan aparatos de mediación como la CNOP. Más que en ningún otro sector intentarlo es exponerse a una movilización que se vuelva incontrolable, y que se oriente en contra del Estado, no de los grupos burgueses. Todas esas masas no son capaces aún de hacer un nexo entre su situación urbana y la organización económica que sustentan los grupos en el poder. Eso exige ya una politización que no tienen.

Pero lo que sí se debe hacer —se piensa entre los ideólogos de Echeverría— es reforzar los mecanismos de control anteriores, idear nuevos para que al menos no sean un obstáculo por su movilización fuera de los "cauces oficiales". Para ello, como primer paso, nada mejor a juicio del régimen vigente que una vuelta al *populismo*, "forma política de dominación cuya especificidad radica en la aptitud para satisfacer las necesidades inmediatas de amplios sectores populares, facilitando su manipulación y su subordinación".<sup>18</sup>

Estas intenciones tiene el régimen cuando anuncia la regularización, seriamente alarmado por las tensiones que pulsa en algunas zonas como las de Nezahualcóyotl, los pedregales y el poniente de la ciudad.

Antes de idear y poner en obra los organismos regularizadores, se comienza ya desde 1971 una serie de expropiaciones que salían al encuentro de las gestiones que en este sentido venían haciendo diferentes colonias, como

<sup>17</sup> Se estará en lo justo si se consideran estas movilizaciones como otros tantos desbordamientos de las fuertes tensiones acumuladas en los diques de los controles institucionales antes descritos. Se trata en efecto de un cambio brusco y cualitativo, que lejos de ser una insurgencia inopinada, ha sido preparada lenta y cotidianamente por todas las experiencias de dominación y fraude de muchos años, acompañada de la creciente inquietud del colono que no ve para cuando podrá obtener el título de propiedad de la tierra y de su vivienda, que tantos esfuerzos le han costado. Cuando el Estado le hable por fin de regularización, por una parte se renueva su esperanza de luchar por estos títulos, y por otra se siente alentado a luchar en contra de opresores de tantos años, al pensar que el Estado, por primera vez lo apoya y se muestra como aliado.

Contradictoriamente, sin embargo, el anuncio de la regularización será además el origen y causa de nuevas tensiones interinas, al hacer intervenir nuevos agentes en las relaciones de barrio, tales como los organismos regularizadores y los invasores, que impedirán la reproducción simple de tales relaciones en sus unidades de contrarios, rehaciendo dichas relaciones en términos de unidades contradictorias nuevas.

<sup>18</sup> Carlos Pereyra, "México, los límites del reformismo", *Cuadernos Políticos* No. 1, Ed. ERA, p. 60.

## 20 tabique

último recurso en sus vanos intentos por lograr la titularización de la tierra.<sup>19</sup>

El texto de los decretos expropiatorios atacará duramente a los fraccionadores por su obra ilegal, su incumplimiento en la introducción de servicios, al mismo tiempo que alegará la intención de dar seguridad a los colonos ya establecidos.

Para todos estos colonos toma cuerpo la esperanza de obtener la propiedad de la tierra, pero al mismo tiempo hay una zozobra: ¿Qué actitud tomarán las instancias superiores del Estado ahora que es él el propietario? Los términos de las relaciones parecen trastocarse. Saben que están delante de un nuevo interlocutor que se puede tornar un adversario temible, como lo recuerdan los acontecimientos de Tlatelolco y del 10 de junio de 1970.

Que sus temores no eran infundados, pronto lo sabrán cuando el DDF, a través de la Oficina de Colonias Populares, les exija en términos tajantes, que disuelvan sus organizaciones y se integren a las juntas de vecinos, como condición previa para proseguir las negociaciones sobre el procedimiento de la regularización y los términos de la negociación. No se admiten "presiones" y cuando se les conmine a disolverse, se hará en términos por lo demás humillantes. Es en este estado de ánimo y de nerviosismo, cuando se van a dar los procesos de invasión.

### 2.2. Las invasiones masivas

En la formación de los barrios periféricos, el sistema de invasiones, comparado con el sistema de compra-venta clandestina, ha sido un procedimiento de escasa importancia. En mi opinión, esto se ha debido a los temores del Estado de que esta forma de ocupación organizada y con frecuencia violenta, sirva para los fines de las organizaciones de izquierda. Además siendo una clara violación de la legalidad liberal, puede ser una causa de inquietud para el sector inmobiliario en particular y para la burguesía en general.

No obstante, a partir de 1971 se van a dar importantes invasiones en todas las colonias que han sido objeto de expropiación, la más espectacular siendo la colonia de Santo Domingo de los Reyes, que en unos cuantos días, a partir del 4 de diciembre de 1971 sufrirá la ocupación de 10 mil invasores. Sólo una colonia expropiada, el Moral se escapará a los invasores.

Las dificultades que este hecho planteará a la regularización serán enormes, tanto en gastos económicos como en problemas de reacomodo, habida cuenta que esos nuevos pobladores se instalarán en sitios técnicamente muy difíciles de urbanizar y con frecuencia peligrosos. La densidad de algunas colonias aumentará notablemente, llegándose a tener lotes de 40 metros como en la colonia Piloto. Además la presencia de los invasores cambiará de manera importante la red de relaciones de propiedad haciendo intervenir un personaje nuevo, generalmente presente en grupo muy cohesionado por el simple hecho de sentirse perseguido. La contradicción con el colono será flagrante: se les trata de "paracaidistas", "ladrones de tierra" (sic), que llegan al final del proceso sin haber sufrido todos los largos trabajos de toda índole que pide la formación de una colonia. Independientemente de la falta de un título legal, el colono se siente el propietario de su tierra que ha tenido que pagar a un precio muy alto, en numerario y en trabajo. El otro es un oportunista, que se apropia de terrenos reservados para servicios. Ejidatarios y fraccionadores etarán también en su contra, porque les vienen a tomar los terrenos que aún no han vendido.

Esta contradicción interna a los barrios, aguda y constante, será un cierto freno y causa de debilidad para que los colonos se unan en los primeros

<sup>19</sup> Con anterioridad, en efecto se habían intentado inútilmente varios caminos. En las colonias Providencia y Campestre Aragón se había intentado el camino de la regularización directa, que había fracasado ante la manifiesta mala voluntad de los propietarios que procedían a ventas sucesivas. Igualmente en Ajusco, donde se había intentado buscar por la vía de hacer reconocer los terrenos como terrenos agrarios, para pedir la expropiación a través del DAAC y después la titularización. En algún momento del proceso, en todas las colonias se pensará en la prescripción positiva, medida que se verá como larga y costosa (hacer reconocer la propiedad por tener ya 10 años de posesión no pacífica o 5 de posesión pacífica).

momentos en que hay que enfrentar a los organismos regularizadores. A estos además, les complicará terriblemente las tareas técnicas de urbanización.

## 2.3. El escándalo de las indemnizaciones

Hemos ya señalado la importancia que la indemnización a los fraccionadores de Nezahualcóyotl tendrá para que numerosos colonos descubran en el Estado no un aliado sino un enemigo. Otro tanto se dará en las demás zonas expropiadas.

Como indicamos, los decretos parecían ser desfavorables a los propietarios y parecían descartar la posibilidad de indemnización. En realidad en un lapso de tiempo no mayor de 6 meses, saldrá un decreto que aclare que "por fin se ha reconocido la legitimidad de los títulos mostrados por los propietarios", y que por lo mismo a todos ellos se les ofrece indemnizarlos. Esto es tanto más sorprendente, cuanto que la razón principal aducida para expropiar es precisamente la ilegitimidad de los títulos.

Con la expropiación en efecto, se viene a reconocer la legitimidad de títulos que casi todos los casos eran, a todas luces, fraudulentos. Los títulos presentados por Remigio Noriega en la Colonia Providencia, por los que pretendía que esa zona pertenecía a su propiedad de la hacienda de Santa Ana Aragón, habían sido declarados como falsos por SEPANAL, ya que se encontraba dicha zona en la cota 7.10 del ex-Vaso de Texcoco. En la Colonia Piloto López Mateos se reconocía los títulos a los hijos de Serapio Ledezma, fraccionador clandestino que había vendido los terrenos de barrancas de toda esa zona, causando verdaderos desastres urbanos por los problemas que todos esos asentamientos de Lomas de Berra plantean a la ciudad. Además había muerto intestado, y en los múltiples "juicios sucesorios" emprendidos por sus hijos en litigio, nunca se había podido probar que el difunto tuviera la propiedad de esos terrenos. En Garcimarrero, el fraccionador del mismo nombre había vendido caro, para los precios de ese tiempo, y la mayoría de la gente había terminado de pagar. En los diferentes estudios sobre la evolución de la propiedad de la tierra en el Vaso de Texcoco, llegan todos a la misma conclusión: los fraccionadores no eran los propietarios legítimos de todas esas tierras, pertenecientes a la Nación o a los comuneros de Chimalhuacán. Cfr. particularmente el estudio detallado de Martha Shtingart: el Proceso de formación y consolidación de un asentamiento popular en México: el caso de Ciudad Nezahualcóyotl.<sup>20</sup>

Contradiéndose pues, el Estado había hecho declaraciones anteriores a través de diferentes dependencias desconociendo los títulos de propiedad, y ahora se les reconocía plenamente. Más aún, *se les indemnizaba*, lo que en la mayoría de los casos significaba *volverles a pagar*, habida cuenta del tiempo en que los colonos habían estado dando sus abonos.

De hecho las indemnizaciones no se comenzaron a efectuar sino hasta 1974, lo que parece lesionar los derechos de los propietarios. Pero no hay que olvidar que en el intermedio hubo una revaluación catastral de buena parte de estas zonas, lo que bonificó a los propietarios al subir los precios catastrales.

Los montos de las indemnizaciones señaladas por Fideurbe (Cfr. Informe), lo mismo que las cantidades entregadas por el Fideicomiso de Neza, dan una idea de la cuantía de estas indemnizaciones. En este último caso, el más espectacular, después de reconocer implícitamente a los fraccionadores como propietarios de terrenos que a todas luces no les pertenecían, se les otorgará aún el 40% del total del fondo del fideicomiso.

A los ejidatarios rara vez se les indemnizó, y cuando se hizo la mayor parte de la indemnización se hizo bajo la forma de terrenos (sus propios terrenos) ya legalizados como urbanos y en lotes frecuentemente ya subdivididos, siendo raros los grupos que recibieron indemnizaciones en numerarios.

No obstante, al principio de la movilización, cuando los grupos de colonos que no sabían a quien sí y a quien no se indemnizaría y cual sería el monto real de estas indemnizaciones, sólo se estaba en posesión de una noticia alarmante: buena parte de las cuotas que se les pide se destinarán a indem-

## 22 tabique

nizar a propietarios que con frecuencia les han cobrado varias veces los terrenos. . . Y esto bastará para acrecentar un descontento que tiene ya muchos motivos para estar cargado de ira.

|                  | Cuota de<br>Reg.    | Valor del<br>Reg. | Cuota de<br>Indemn. | Valor de<br>Indemn. |
|------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
| Garcimarrero     | 70/mt <sup>2</sup>  | 8,934,590.00      | 40/mt <sup>2</sup>  | 5,072,510.00        |
| Piloto L.M.      | 70/mt <sup>2</sup>  | 12,031,600.00     | 46/mt <sup>2</sup>  | 7,951,053.00        |
| Providencia      | 15/mt <sup>2</sup>  |                   |                     |                     |
| El Moral         | 100/mt <sup>2</sup> | 20,691,800.00     | 64/mt <sup>2</sup>  | 13,392,120.00       |
| Ajusco           | 70/mt <sup>2</sup>  | 450,000,000.00    | 32/mt <sup>2</sup>  | 58,777,744.00       |
| Sto. Domingo     | 70/mt <sup>2</sup>  | 89,199,390.00     | 51/mt <sup>2</sup>  | 62,299,500.00       |
| Campestre Aragón | no hubo             |                   |                     |                     |

Fuente: Informe de Fideurbe, diciembre de 1974.

Este tipo de operaciones, que no sólo ratificaban un fraude sino lo acrecentaban cuantiosamente, son particularmente notorios en la mitad del sexenio de Echeverría, como una consecuencia de las crisis en que entraban todos estos sectores de vivienda popular formados de manera ilegal. Es difícil explicar fraudes tan monumentales en los que participan, a todas luces, diferentes instituciones del Aparato del Estado, sin que en su origen se encuentre una configuración de relaciones de fuerza en la que esos sectores de propietarios tenga un gran poder. Estamos de acuerdo con Christian Topalov en que "la propiedad del suelo es una relación jurídica que abarca una pluralidad heterogénea de relaciones socio-económicas concretas".<sup>21</sup> Todos estos propietarios de tierras, metidos en un tráfico fraudulento de terrenos, no forman un bloque de lo que podríamos llamar "propietarios Inmobiliarios". Pero los negocios fantásticos que han efectuado en estas ventas, les han permitido tomar posiciones importantes en cualquiera de las fracciones de Capital necesarias para la acumulación. Y desde allí, a través de mediaciones más o menos complicadas, llegan a hacer pasar sus intereses, haciendo adoptar a los diferentes aparatos del Estado actitudes contradictorias con intervenciones anteriores. Ese mismo Estado ha tenido que tener en cuenta de alguna manera, las presiones populares, lo que ha sido la causa de esas políticas erráticas, en las que sin embargo acaban por imponerse, no sin concesiones, los intereses de los grupos, inmobiliarios.

En algunos casos la explicación más inmediata es la corrupción. Los propietarios en cuestión están en estrecha relación con los funcionarios de diferentes niveles, a los que tratan diariamente y con los que llegan a tener toda clase de connivencias: Se les pasa información; se les concede privilegios como estos (fuertes indemnizaciones) mediante la participación en el negocio.

### 2.4. El carácter permisivo y conciliador de los organismos de regularización

En el momento en que el nuevo régimen de Echeverría instituye los nuevos organismos regularizadores, estos tratan de tener un comportamiento adaptado a los intentos de populismo y de "apertura democrática".

Dentro de esta óptica, se comprende en efecto, el por qué organismos como FIDEURBE y CORETT, en los años de su funcionamiento dan pruebas de ser organismos que hacen esfuerzos por facilitar al máximo la regularización de la tierra de esas zonas conflictivas, mostrándose siempre dispuestos al diálogo y a la negociación. Su estilo de trato se sale de las pautas de control usuales en los organismos del D.D.F. más coercitivos y aún represivos. Tampoco entran en su procedimiento las tácticas de captación de líderes usuales en los organismos del PRI, mediante los expedientes del cohecho, la amenaza, las presiones indirectas. Unicamente las tácticas de la negociación, presentándose como "amigos", como autoridades benévolas. No pocas veces se utiliza-

<sup>21</sup> Chr. Topalov, *Capital et Propriété Foncière*, CSU, 1973, pp. 228-229.

rán las "tácticas suaves", comunes entre funcionarios, del halago y la exaltación de la vanidad del líder, adoptándose un tono más democrático.

La primera tarea será la de calmar a una población asustada por los rumores de reacomodos y de las pretendidas intenciones de construir en esos lugares condominios para asalariados. Se emiten comunicados para darles la seguridad que, en general no se les moverá de sus lotes y que lo único que se busca es darles la seguridad de la tenencia de la tierra. Se les asegura que los precios serán módicos y que el interés de los créditos será del 6% para los que no puedan dar de golpe la cuota de regularización.

El tono es tan inusitado que por lo mismo crea aún más desconfianza en el colono, que espera conocer los términos del contrato, sobre todo los precios para acercarse a hacer la contratación. Cuando estos precios se divulgan, hay una protesta generalizada en todas las zonas con excepción de Providencia donde los precios son muy bajos, como fruto de una lucha que se dio inmediatamente después del convenio, en 1969, entre Estado y propietarios.

Además de hostiles, los colonos en general optan por no firmar el contrato de compra-venta mientras no sean modificadas las cláusulas 3a., 5a. y mientras no se bajen los nuevos precios. La contratación para el año 1975 es muy baja. Apenas 2551 contratos, e.d. un 12% del total, que para esas fechas ya tenía que estar terminado, según los ritmos calculados por las Instituciones. No son raros los actos de ira de la población que derriba las casillas de contratación, y se reúne amenazante en torno de los funcionarios. Las paredes de las colonias se llenan de slogan de repudio.

En todo ello, FIDEURBE y CORETT se guardan tenazmente "ecuánimes" y hacen esfuerzos por conceder rebajas, que serán tanto más importantes cuanto mayor sea la organización y mayores sean los rasgos de politización.

En lugares como Ajusco los precios bajan notablemente de los 200 pesos propuestos inicialmente hasta 40. En el Moral y Piloto se obtienen el principio de los precios diferenciales, e.d. de tener en cuenta todo lo pagado anteriormente.

Ahí y todo, FIDEURBE busca aún aumentar las facilidades. El 18 de julio de 1975 pide y obtiene del Secretario de Hacienda que se exima a la población del pago del avalúo bancario, recordándole que se trata de "una operación de interés social". Unos días después, el 21 de julio pide que los impuestos del timbre por el traslado de dominio de FIDEURBE al colono, se calculen únicamente en función de los precios del terreno fijados por dicha institución, sin tener en cuenta los precios de la construcción.

A medida que las presiones populares continúan, las concesiones de las instituciones se prosiguen, sin que afloren intentos de usar métodos coercitivos.<sup>22</sup>

La explicación de todas estas políticas tan benévolas y condescendientes, que siguen a toda una cadena de políticas semejantes, no se pueden explicar únicamente por el clima de "Apertura Democrática".

Sin lugar a duda, estamos delante, además, de nuevas formas de control ideadas para esas zonas en proceso de regularización, y que de echo vienen a colmar los vacíos de control dejados por las otras instancias urbanas.

Al mismo tiempo, en efecto, que favorecen y alientan las movilizaciones, las políticas de los organismos regularizadores, preparan primero y llevan a cabo después, medidas que tienden a disolver dichas movilizaciones e impedir su politización. Con este fin, el mecanismo ordinario de integración (cooperación de los líderes, negociación con los grupos, represión de los disidentes

<sup>22</sup> A mediados del año 1975 el número de exenciones y facilidades será notable: además de los ya señalados se vienen a sumar otros:

- El impuesto por la escrituración no pasará del 11.025% de todo el costo del terreno. Lo que es menos de la mitad de lo que se está cobrando como promedio en el D.F. (22%).
- Un asesoramiento sobre todos los trámites que se tienen que hacer.
- Posibilidad de traspasar, arrendar, si se pide permiso a Fideurbe.
- Que se amplie el plazo de tres meses para pagar las mensualidades, si se avisa con tiempo y se comprueba la necesidad.
- Que se puedan dar las escrituras inmediatamente después del fin de los pagos gracias a la creación de mecanismos más ágiles para titular las propiedades, obtenidos en forma especial del Registro Público de la Propiedad.
- Descuento de intereses por pronto pago.

que no aceptan las reglas del juego) sufre modificaciones en su aplicación. Se permite más la disidencia de los líderes, se reduce al mínimo la represión física de los grupos, no se reprimen a los grupos de izquierda que se mantienen en la legalidad.

Pronto esa tolerancia y negociación sistemática darán sus frutos al vencer a fuertes contingentes de colonos de que hay que contratar y entrar en el mecanismo de regularización. Allí, sobre todo allí, estará la trampa oculta: al aceptar que se les trate individualmente, y al aceptar que las demandas se conviertan en un simple problema burocrático, la organización tenderá a desmembrarse y perder su carácter combativo.

Aún en los siete casos en que las movilizaciones están conducidas por una dirección politizada, que cuenta con estrategias y tácticas más o menos claras, no se sabe, pero sobre todo, no se tiene el tiempo para politizar a todos esos grupos, a pesar de que se les mantiene en un proceso de agitación continuo. Su carácter desmovilizador desmembra a organizaciones que parecían prometer mucho.

### 3. LA AUSENCIA DE ELEMENTOS POLITIZANTES

Hemos señalado cómo todas esas masas de colonos que se movilizan y reivindican en diversas ocasiones, en su conjunto y con muy raras excepciones, no tendrán independencia ni teórica ni práctica de las organizaciones del PRI, pero sobre todo de la burocracia gobernante y sus organismos urbanos. Es impensable creer que podría ser de otra suerte, si se tienen en cuenta los factores antes señalados y la ausencia de elementos realmente politizantes por la situación de los partidos de izquierda, en los últimos 30 años. ¿Cómo podían los colonos en efecto emerger de su situación habitacional tan miserable y opresora para descubrir la relación de sus problemas de consumo con la matriz socio-económica mexicana, sin la ayuda de organizaciones propias, capaces de análisis, organización y educación de sus miembros? Esta ayuda sólo comenzará a darse a partir de 68, después del movimiento estudiantil, con todos los problemas que enfrentan partidos nuevos que no saben bien cómo encarar los problemas urbanos y cómo situarlos en sus programas políticos.

#### 3.1. Importante influencia de la izquierda en los movimientos de masa (29-48)

No se puede afirmar que la izquierda haya estado siempre ausente en el movimiento de masas, campesino y obrero, después de la revolución mexicana, y la toma del poder por los constitucionalistas.

Aprovechando el carácter permisivo y tolerante de los primeros años del callismo, el PCM juega un papel decisivo en la formación de la "Liga Nacional Campesina", destacando en esta empresa, personalidades como la de Ursulo Galván y Guadalupe Rodríguez.<sup>23</sup>

En los medios obreros, la penetración de la izquierda será más lenta y difícil, por los obstáculos encontrados en organizaciones colaboracionistas como la CROM, y por el carácter incipiente y reducido de la organización. Se tienen pocos cuadros y con frecuencia los más eminentes son extranjeros. A partir de 1922, cambios en la dirección y políticas más acertadas, aumentan el número de afiliados y la influencia del PC, aún en la CROM y en la CCT anarquista.

La crisis mundial del 29 y el debilitamiento de la CROM de Morones ("el demoronomiento!") tendrán un efecto favorable en el fortalecimiento del Partido, permitiendo la formación de la Confederación Sindical Unida de México (CSUM) y su participación en los trabajos para la elaboración de la Ley Federal del Trabajo, bajo el Presidente Portes Gil. Pero esos momentos de calma propios de la organización duraron poco. Los presidentes del maxismo persiguen tenazmente a las organizaciones de izquierda en general, y al PC en particular, que se ven obligados a trabajar en la clandestinidad.

<sup>23</sup> Manuel Márquez, Fuentes, *El Partido Comunista Mexicano*, UNAM, p. 159.

El periodo del P. Cárdenas son para las corrientes de izquierda —representadas sobre todo por el PC y por Lombardo Toledano— una época de auge por las múltiples oportunidades que se les abren de crear organizaciones independientes. La CSUM del PC y la CGOCM aportan el principal contingente de afiliados para la formación de la CTM, cuadros que han sido con frecuencia fogueados y acrisolados por la represión y la clandestinidad. Sus esfuerzos por hacer de la CTM el núcleo de frente popular, por su abnegación y sacrificio, son dignos de mejor causa. Sin embargo, “a finales del periodo presidencial de Cárdenas se inició su declinación, causado por una baja en su trabajo de masas que lo enraizara en éstas, por su dependencia servil de las directivas del movimiento comunista internacional, por la ausencia de un programa claro, y una apreciación incorrecta del carácter de clase del Estado”.<sup>24</sup> Causa de este reflujo será también la embestida cada vez mejor organizada de las organizaciones oficiales que terminarán por excluir el PCM y a Lombardo Toledano y su grupo. Esto no obstante, buena parte de las direcciones obreras quedarán fuertemente marcadas por el marxismo, y en adelante, en los momentos de crisis se volverán a la izquierda pidiendo apoyo y ayuda de toda índole. La izquierda, por desgracia rara vez estará a la altura por sus problemas internos.

En los años 50, en efecto se da de manera más aguda un fenómeno que ya venía repitiéndose desde los años 20: La fragmentación de los diferentes partidos de izquierda. El partido Comunista, de manera regular, ha tenido casi cada 8 años (y hasta fechas recientes) una escisión importante, que ha formado otros tantos partidos de izquierda, debilitándose periódicamente por estas sangrías. Y rasgo agravante, todos esos partidos nuevos que surgen desde la escisión de Valentín Campa y Hernán Laborde en 1940 van a reivindicar ser todos los representantes auténticos de la tradición comunista internacional, enfrascándose en luchas internas y desgastantes que desorientarán a las organizaciones obreras y campesinas.<sup>25</sup>

Desde los años 30 existirá en México un grupo troskista dirigido por Diego Rivera y Ursulo Galván que tendrá poca influencia en las organizaciones de masa en los años 30 y 40, primero por su debilidad organizativa y después por los ataques violentos de la izquierda, particularmente del PCM, que llega a cuestionar la decisión misma de Cárdenas de darle asilo político a Trotsky. Único núcleo organizado al margen del PCM, recibirá un golpe mortal con la división de la cuarta internacional en 1952-1953.<sup>26</sup> La reunificación en 1963 llegó a México muy tarde. De todos los países en que existía un movimiento troskista al principio de la década de los cincuentas, sólo en México había desaparecido a fines de la década, principalmente debido al golpe devastador de 1952-1953.

La oportunidad que tienen los partidos políticos de volver a insertarse en la clase obrera, se va a presentar al final del régimen de A. Ruíz Cortines, con la insurgencia obrera del Movimiento ferrocarrilero de 1958. Aparentemente conforme con las políticas estatales de conciliación de clases y con el control de las centrales obreras, los obreros ferrocarrileros plantean en ese momento de manera enérgica y clara la independencia orgánica de las centrales oficiales, al mismo tiempo que reclaman aumentos salariales. Pero esas demandas, por graves que fueran para el sistema institucional, no van más allá, hasta reclamar la independencia ideológica y política. No son una ocasión para una real toma de conciencia que transforme esas organizaciones en organizaciones de clase por la comprensión de sus verdaderos intereses históricos, al mismo tiempo que les haga comprender la importancia de proceder con cautela. Los partidos, principalmente el comunista se contentan con “agitar sin hacer conciencia de la situación, esto es, se contenta con fomentar el heroísmo y la combatividad de los obreros, subestimando y aún negando el papel de la reflexión. No se cumple con las tareas básicas de todo partido: analizar, organizar, educar. La brutalidad de la represión evidenciará la magni-

<sup>24</sup> E. Linho, “Caracterización de la izquierda, mimeo. inédito, p. 2.

<sup>25</sup> Arnaldo Córdova, *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*, Ediciones ERA, 1972, p. 45.

<sup>26</sup> Manuel Aguilar Mora, *La crisis de la izquierda en México*, p. 88, fue el caso de la Liga Comunista Internacional.

tud de los errores de un cierto espontaneísmo en el que se ha dejado a las masas por la ausencia de todas esas tareas partidistas.<sup>27</sup>

Este grave error histórico tiene sus raíces en las orientaciones que siguió al PCM en los años 50 bajo la dirección bastante burocrática de Dionisio Encina, que además de expulsar a José Revueltas, adopta la corriente browderiana (de Earl Browder, secretario del PC americano), que proclama la transformación de los partidos comunistas en asociaciones de colaboración de clases. Concretamente para México esto significa "impulsar adelante la Revolución Mexicana, criticando los aspectos negativos del gobierno y apoyando los positivos, al mismo tiempo que se omite caracterizar a este Estado como clasista."<sup>28</sup>

En los años 60 no mejorará esta falta de Inserción de los partidos políticos en los movimientos de masas, en gran parte porque serán años de reestructuración, de repliegue y de revisión de las líneas seguidas. José Revueltas y los Espartaquistas efectuarán una crítica radical de la subordinación ideológica de la clase obrera y una denuncia de la línea política seguida durante 20 años por el movimiento comunista mexicano. Esta crítica radical, algunas veces sectaria y extremista, del PCM y del gobierno, lo mismo que la preparación de cuadros harán que juegue un papel importante en el movimiento estudiantil de 68.<sup>29</sup>

Además de estas críticas, el PCM sufrirá fuertes crisis internas causadas por el replanteo político que provocan la Revolución Cubana y el conflicto chino-ruso. Al final de la década, en su XIII Congreso romperá con la dirección encinista, se rehabilitará a Campa y Laborde, se buscará la democratización interna del partido, se caracterizará al Estado como clasista, y ya se señalará a la burguesía nacional como el principal enemigo.<sup>30</sup>

Pero al mismo tiempo, la Revolución cubana provocará interpretaciones equivocadas y unilaterales, que juntamente con otros factores políticos engendran grupos guerrilleros. Si el "deber de todo revolucionario es hacer la revolución", todo el problema parece reducirse a un problema de decisión y valentía sin tomar en cuenta las condiciones políticas y el nivel organizativo de las masas.<sup>31</sup>

Podemos suponer que lejos de ayudar a superar el alejamiento de partidos y masas, todas estas situaciones partidistas contribuyen a un mayor alejamiento de los partidos, importante y definitivo en el caso de la guerrilla, momentáneo (al menos en apariencia) de parte de los otros partidos.

## 3.2.1. La falta de creatividad teórica de los partidos

Con mucha justeza Linho afirma en su texto sobre la izquierda:

Cuando se fundó el PCM sólo se conocían algunos textos de Marx, Engels y Lenin. En cambio estaba muy difundida la doctrina anarquista, y esta fue predominante en el movimiento obrero en las dos primeras décadas del siglo XX. Tampoco puede ignorarse el gran peso que adquirió la ideología de la Revolución mexicana entre la población. Fue hasta los años 30 cuando se conoció mejor la teoría marxista bajo las formas sectarias y dogmáticas de los manuales venidos de Rusia. No obstante, aún entonces sirvió más para una lucha antiimperialista que como una arma de organización de la lucha de clases del proletariado.<sup>32</sup>

Fue hasta finales de los años 50 cuando surgieron interpretaciones teóricas de la realidad del país novedosas y críticas, tales como la de José Re-

<sup>27</sup> Antonio Alonso. *El movimiento ferrocarrilero en México*, Ediciones ERA, 1980, pp. 175-181.

<sup>28</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *La reforma política y los partidos en México*, Siglo XXI, edición 1979, p. 96.

<sup>29</sup> E. Linho, *op. cit.*, p. 4.

<sup>30</sup> Octavio Rodríguez Araujo, *op. cit.*, p. 97.

<sup>31</sup> E. Linho, *op. cit.*, p. 4.

<sup>32</sup> E. Linho, *op. cit.*, p. 7.

vuelas, Guillermo Rousset, Enrique González Rojo, Jaime Labastida, Martín Reyes, Carlos Farías.

La prueba de esta esterilidad teórica de la izquierda en México, se evidencia en la dependencia teórica e ideológica con respecto al movimiento comunista internacional y muy particularmente frente al PCUS, la Revolución Cubana y el PCCH. Los ejemplos históricos abundan. Durante el Cardenismo, la teoría y la práctica de los frentes populares contra el fascismo que se desarrolló en Europa a partir del VII Congreso Internacional Comunista, contribuye al sometimiento del PCM y a la clase obrera a la política de Cárdenas y Lombardo Toledano. Ya hemos hablado también acerca de la influencia que ejerce Earl Browder sobre las orientaciones políticas del PCM. La teoría del foco guerrillero de Debray que trataba de sistematizar la experiencia cubana (con una gran incompreensión de la dinámica de la realidad cubana). Fue el origen de que un gran número de militantes revolucionarios de A.L. se alejara de la controvertida teoría de la revolución por etapas, se radicalizara y se enrolara en las corrientes guerrilleras urbanas y rurales. Los resultados para esas organizaciones fueron dramáticas por su derrota militar. Pero además, descubrieron paulatinamente su marginación de las preocupaciones y necesidades de las masas que los volvía incapaces de ser su dirección política como se pretendía. Otro tanto hay que pensar de la teoría del "cerco militar del campo a la ciudad" defendida por diferentes grupos marxistas que proliferan no sólo en México a fines de los 60, y que con frecuencia ponían la lucha armada como cuestión central, dando una aparente alternativa a los grupos desilusionados por las corrientes castristas-guevaristas.

### 3.3. La concepción centralizada y vertical del partido

Los proyectos políticos de los partidos existentes, aunque variados y con estrategias y tácticas diferentes y opuestas, no son opuestos a la integración de los grupos urbanos populares.<sup>33</sup>

Con excepción tal vez de la corriente guerrillera, las diferentes líneas políticas no excluían (si bien concebían a su manera) en principio el trabajo político con los grupos urbanos, y con los frentes de masas. Pero de hecho, el trabajo político dentro de esos medios urbanos no era explícitamente considerado en los programas, en parte porque se les agrupaba dogmática y superficialmente en la categoría de "Lumpen urbano" (ininteresante para la revolución); en parte porque aún no se descubrían su potencial organizativo y de movilización. Toda su atención estaba centrada en los obreros y campesinos, sujetos históricos de la revolución, ampliamente reconocidos por la tradición marxista.

<sup>33</sup> 1. *La corriente guerrillera*: que pretende crear una fuerza armada capaz de disputar el poder de la burguesía, montando los grupos guerrilleros urbanos o rurales. El problema en ambos casos es el mismo: centrar esfuerzos en la construcción de un aparato militar que se convierte a mediano plazo en una alternativa de poder. No se contempla como algo fundamental la construcción de organizaciones de masas legales y permanentes, ni la participación en las luchas cotidianas que éstas libran. Se adopta necesariamente una forma organizativa clandestina y altamente centralizada.

2. *El partido comunista y el PPS*: construir un espacio político que participe plenamente en el espacio de la democracia liberal, respetando en lo esencial sus reglas y buscando ganar influencia para la causa de los movimientos populares. Tomando como partida los espacios políticos ganados dentro del Estado, se trataría de ir conquistando influencia en el movimiento de masas, orientándolo políticamente y obteniendo triunfos en sus reivindicaciones inmediatas. Además se busca influir en el rumbo del Estado, haciéndolo adoptar medidas democráticas y populares. La dirección de esta labor política le corresponde al Partido que sin duda alguna, aunque con limitaciones juega el papel de vanguardia de la clase obrera. Sin dejar de lado un proceso necesario de acercamiento y aglutinamiento de otras fuerzas de izquierda.

3. *Grupos marxistas revolucionarios como la C.S.* Construir un partido de revolucionarios profesionales formados en el marxismo-leninismo. Para ello esforzarse por contar con un programa, una táctica y una estrategia bien definidos y acabado, que permitan ganar la dirección del movimiento de masas. Por ello la participación en la lucha de las masas debe limitarse a ganar cuadros, hacer propaganda por el socialismo y el partido, y elevar mediante las denuncias políticas el nivel de conciencia de las masas. Cualquier otra participación distinta en el movimiento popular es economicista y debe denunciarse. Este proyecto concibe el trabajo político entre las masas, básicamente como una labor clandestina de reclutamiento y adoctrinamiento en los principios fundamentales del marxismo, para así fortalecer el partido. Cfr. Linho, *op. cit.*, p. 5.

Hay además que señalar que de todos esos proyectos se desprendía una concepción del partido muy centralizada y elitista que dificultaba una real inserción y trabajo en todo tipo de organizaciones de masa y en los urbanos en particular (que había que comenzar por conocer sin prejuicios), si se quería hacer el intento de integrar sus organizaciones en un proceso más amplio. Se concebía al partido, en efecto, como al órgano encargado de sistematizar y elaborar teóricamente las orientaciones estratégicas y tácticas, para luego, a través de los militantes, como correas de transmisión, dirigir los frentes de masas en acciones basadas en un plan elaborado por las instancias dirigentes del partido, en vistas a la toma del poder. Nada se decía cómo debía intervenir el partido para suscitar y ayudar a crear esos frentes de masas, y a estos frentes se les presentaba como simples instrumentos para encuadrar y dirigir a las masas de campesinos y obreros. El aspecto de órgano de decisión real de esas mismas masas que podían a través de estos frentes expresarse autónomamente, quedaba en el mejor de los casos, en un plano muy secundario, o era francamente omitido. Con ello se hacía a un lado la acción y reacción de las masas hacia el partido, la aportación de sus críticas a la línea política del partido, y el consiguiente enriquecimiento de dicha línea efectuado por aquéllos que estaban sufriendo los problemas. No se permitía pues, que se instaurara una verdadera dialéctica entre partido y masas, al no concederle mayor autonomía y capacidad de expresión a uno de los polos de la contradicción, los frentes de masas.

La composición social misma de los integrantes de los partidos políticos viene a agravar las características de la izquierda hasta aquí señaladas. Por sus orientaciones políticas, por sus derrotas sucesivas, por el problema de la represión, durante muchos años se ha movido sobre todo en los medios universitarios, donde ha instalado sus reales. De allí saldrán sus cuadros más importantes numéricamente, su infraestructura y con frecuencia su principal terreno de lucha. Estudiantes, intelectuales, profesionistas serán sus miembros más comunes, contándose relativamente pocos cuadros obreros y campesinos. Las características ideológicas usuales de estas capas (sectarismo, individualismo, vedelismo, etcétera), impregnarán fuertemente las organizaciones y serán un freno y obstáculo para llevar a cabo la inserción y comprensión de los medios populares.

## 4. LA LINEA DE MASAS Y EL DESPERTAR DE LAS MOVILIZACIONES URBANAS

No es exagerado decir, que a partir del 68 hay un vuelco de 180 grados en la actitud de ciertos partidos, con respecto a los medios y a las movilizaciones urbanas. Este elemento será decisivo, no sólo para el surgimiento de dichas movilizaciones, sino para la consolidación de algunas de ellas que llegan, como en el caso del norte del país, a un alto grado de politización.

Hasta aquí hemos señalado varios factores que, a nuestro entender explican el auge de las movilizaciones urbanas que se da principalmente del año 70 a 74. Pero falta uno fundamental: los cambios radicales que sufren algunos partidos como el LCE, y la creación de partidos nuevos, que después de criticar acremente a la izquierda existente, proponen tesis nuevas que conforman "una línea de masas", de inspiración maoísta pero que buscó adaptarla, tras un análisis histórico, a la realidad mexicana, con más o menos fortuna como evidenciará su desarrollo posterior.

La crítica a la izquierda se hace en términos contundentes:

1. La izquierda, hasta ahora ha estado alejada física y prácticamente de los movimientos de masas, buscando únicamente, en el mejor de los casos usar el método de "correas de transmisión". A esto hay que añadir su debilidad teórica como causa de su inoperancia.
2. El partido del proletariado no existe en México. El PCM y el PPS son grupos oportunistas que carecen de verdadera autonomía teórica y práctica de Moscú. Por lo tanto la tarea más urgente es formar un partido nuevo. O varios partidos que se disputan en una verdadera lucha por conseguir la dirección de los frentes de masa, el derecho de ser verdadera vanguardia.
3. La creación del verdadero partido del proletariado tiene como prerequisite indispensable la vinculación práctica con las masas, evitan-

do la acción educativa de las masas únicamente de los fines de semana, como propagandistas que buscan sólo conseguir votos.

En este afán de vivir con el pueblo y vincularse con sus luchas, por el momento quedan relegados los problemas teóricos de la revolución y los problemas prácticos de la organización partidista. Lo urgente es aprender del pueblo y conocerlo, para después aprovechar los movimientos de masas que se han desencadenado después del 68, para formar organizaciones de masa. Sólo así se puede evitar el convertirse en sectas inoperantes por su alejamiento de las masas.

Estas orientaciones podrían catalogarse sin embargo de espontaneístas y aventuristas, si no se hubiera tenido un mínimo de orientaciones teóricas, tomadas de las obras de Mao, en una lectura marcada por diferentes corrientes francesas.

El grupo hegemónico, en los inicios, en relación con los otros grupos que adoptaron la línea de masas, fue incontestablemente el partido "Política Popular", que no sólo fustigaría con vehemencia la tendencia de los partidos "a ser grandes señores intelectuales de gabinete", sino que insistiría en la urgente necesidad de aprender de las masas, de "ser simples sistematizadores de sus concepciones correctas". Al mismo tiempo que invita a hacer "borrón y cuenta nueva" con el pasado político si se quiere salir del marasmo de la inoperancia, invitará a hacer una profunda revisión en dos puntos:

1. El papel de las masas en la revolución.
2. El papel de las masas en la construcción del partido.

En el primer punto plantearán enfáticamente que. . .

. . . el problema central de la revolución radica en que las masas logren convertirse, al menos en una primera etapa, en una verdadera fuerza a través de organizaciones amplias de nuevo tipo que no estén controladas por el Estado, y en las que prive la más amplia democracia y una permanente participación de la base.

Sobre el segundo punto, afirmará que el partido surgirá realmente de la lucha de masas, como producto de la acción y la selección de los miembros más avanzados de los frentes de masas. Por el momento no se harán planteos tácticos y estratégicos nacionales y regirá un policentrismo que permita la educación política local, para ir poco a poco remontándose a una centralización, que pueda entonces construir una estructura partidaria realmente surgida de la base.

No todos los partidos que sufran el impacto de estos planteamientos novedosos seguirán a pie juntillas sus orientaciones, sobre todo en lo que respecta a dejar la creación del partido para más adelante, ya que la experiencia les enseñará que mientras no hay un partido orgánico y centralizado que proponga, como punto de partida a discutir, verdaderas orientaciones estratégicas y tácticas, no se podrá evitar el caminar a la deriva, evitar el localismo, y dejar en la práctica que sean los frentes de masas y no el partido los que dirijan, cayéndose así en el localismo y perdiendo la visión del conjunto nacional. Los grupos de brigadistas no pueden avanzar, por más que lo quieran sinceramente al vincularse con el pueblo, renunciando a ser el intelectual colectivo, encargado de tener la visión del conjunto y de analizar y sintetizar lo que pasa en los frentes.

Poco a poco, al menos la LCE llegará a posiciones más equilibradas, precisando mejor la relación partido-masas. La teoría no puede gestarse fuera y al margen de la clase, y hay que desterrar la idea de que el partido es el depositario del saber porque ha leído los clásicos del Marxismo. Tampoco se desprende esta teoría justa directamente de la clase por el simple hecho de sintetizar las acciones de las masas, a través de un simple procedimiento de extracción. La teoría se gesta en el partido, pero no al margen de la lucha de clases, ya que esta es la que plantea los problemas que hay que resolver teóricamente.

Además de los señalados anteriormente, estas orientaciones nuevas, no estuvieron exentas de serios problemas, tales como: organizaciones partidarias débiles incapaces de reaccionar concertadamente en los casos de represión a uno de sus grupos, o incapaces de apoyar a las organizaciones populares en la creación de nuevas tácticas, exigidas por los problemas regionales. Se des-

## 30 tabique

cuidaron, además, las tareas de propaganda, la formación de cuadros, hacer análisis serios, entablar el debate con otros grupos políticos.

Así y todo, serán el foco de irradiación de tendencias nuevas que de múltiples maneras influirán a otros partidos, inclusive al comunista, imprimiendo nuevos estilos de trabajo. Entre las aportaciones podemos señalar: La necesidad de nuevas formas de inserción, creando la necesidad de cuadros profesionales y denunciando la militancia de sólo los fines de semana; la necesidad de revisar el lenguaje (la jerga) de izquierda, que llena de satisfacción a los intelectuales pero que no entiende el pueblo; la necesidad de partir de las necesidades sentidas por el pueblo.

Dato importante: para los partidos de línea de masas la participación en las elecciones de la democracia liberal se ha visto desde entonces como un juego peligroso, mientras las masas no han comprendido la necesidad del cambio revolucionario. Su actitud será por tanto abstencionista, y aún criticará duramente a los grupos de "línea de masas" que decidan, después de una seria reflexión, participar en elecciones locales o nacionales, motejándolos de "Electoraleros".

Habrán además una evolución de una estrategia de guerra de movimientos, como diría Gramsci, a una guerra de posesiones, abandonando las posiciones voluntaristas de los inicios que proclamaban el derrocamiento del Estado, "antes de que este nos lleve a la dictadura militar", como se afirmaba en el 68.

A principios de los 70, estas nuevas corrientes que se vuelcan a las fábricas, al campo y a los barrios urbanos, buscando suscitar organizaciones de masas, independientes y democráticas, independientes particularmente de las organizaciones corporativas.

Cuando esto suceda, ninguno de los grupos tendrá aún muy claro el papel que deben desempeñar esos grupos urbanos en el proceso revolucionario. Sólo se estará seguro de que hay que abandonar las afirmaciones dogmáticas que excluyen a esos grupos de cualquier papel en el cambio, por tratarse del "lumpen proletariado urbano". De Chile y de Europa vendrán las primeras sistematizaciones teóricas sobre estos temas (Castells y Jordi Borja serán a partir de entonces los textos obligados), pero esto no sucederá sino hasta 1974 y 1975.

Mientras tanto, todos estos grupos podrán entrar de inmediato a actuar por las importantes movilizaciones que se dan a propósito de la regularización de la tierra y los problemas inquilinarios. Cuando estas luchas bajen por el comienzo de la regularización que hará perder gente a las organizaciones, los grupos políticos comenzarán, a partir de 1975 a cuestionarse sobre la rentabilidad política del trabajo en estos medios. Algunos los abandonarán y otros permanecerán, después de volverse a plantear el problema del lugar en el proceso revolucionario de los grupos urbanos, lugar que en ese momento comenzará a situarse con más modestia. Después de la importancia exagerada concedida a las organizaciones urbanas por ciertos grupos, que dan la impresión de pensar que en el trabajo de los barrios se está jugando lo más importante del proceso revolucionario, se pasará a reconocerle su carácter de apoyo a los movimientos campesino y obrero, reconociendo el carácter central de la vanguardia obrera, por su situación en el centro de la contradicción capitalista. No obstante, se repetirá con el énfasis que da una experiencia vivida, que hay que conservar ese trabajo por el excelente resultado de politización y de aprendizaje democrático, que forme cuadros políticos capaces de trabajar allí y en otros medios, en los que su inserción laboral los ubica. Se señalará que este trabajo es sobre todo posible en las zonas en que por desgracia su situación en el tejido urbano las condena a procesos urbanos lentos. Pero se afirmará que en cualquier barrio, por las nuevas crisis económicas por las que atraviesa el país, las razones por las cuales luchar no faltan nunca, y que por lo tanto las posibilidades de educación política pueden ir más allá de los simples problemas de la tierra.

En el campo será donde enraicen más y donde puedan formar sus organizaciones más sólidas, que se tratará de situar estratégicamente en los lugares más neurálgicos: los trabajadores tabacaleros, las regiones algodoneras, los cañeros, etcétera. A darle preferencia al campo los invitaba una cierta interpretación y aplicación simplista del maoísmo. Pero también se ven impedidos a

orientarse a esos lugares, ante las enormes dificultades que encuentran para penetrar los sindicatos, fuertemente custodiados por las llamadas organizaciones charras. Diferentes grupos de brigadistas y militantes, también irán a los barrios, tanto del D.F. como de otras ciudades del norte. En estas últimas (por razones que no es dable analizar aquí) tendrán logros importantes estas organizaciones y podrán aplicar tácticas de crear frentes populares y amplias organizaciones no centralizadas, en un esfuerzo de crear nuevas organizaciones partiendo de abajo hacia arriba.

Su influencia en el D.F. irá más allá de los barrios donde se instalarán y harán directamente trabajo político, por su encuentro en diferentes zonas con grupos de cristianos que en ese momento se radicalizaban, y que encontraban en "línea de Masas" una teoría que sistematizaba sus tendencias políticas, aún mal definidas y liberadas de las democracias cristianas, y que se resumían en los leib-motif anunciados por la Reunión Episcopal de Medellín: "hay que solidarizarse y vivir con el oprimido y el explotado".<sup>34</sup>

A partir de ese momento, grupos enteros de cristianos militarán en esos partidos, aportando a sus filas un mejor conocimiento práctico de esos medios y una larga experiencia del manejo de técnicas de cooperativismo, cajas de ahorro y alfabetización, que se trata ahora de poner al servicio de una concientización que será ante todo una politización, basada en la acción (hay que transformar la realidad) más que en los círculos de estudio.

## CONCLUSION

El análisis de los sistemas de relaciones propios a cada tenencia de la tierra, nos da una clave para comprender las diversas razones por las que no hay conflictos en diferentes barrios. O porque las relaciones, a pesar de ser altamente contradictorias, son controladas por los nuevos aparatos estatales del estado de México: o porque las relaciones son sobre todo de cooperación.

Las relaciones en el caso de los terrenos federales, en efecto encierran una importante contradicción: la operación se presenta como una operación de compra y venta, en la que el fraccionador promete lo que no puede dar (los títulos de propiedad) y lo que no quiere dar (la introducción de servicios). El no dar los títulos de propiedad es un elemento particularmente grave por cuanto los colonos, migrantes del campo más o menos recientes, tienen un fuerte sentido de la propiedad de la tierra, fomentado por los programas de Reforma Agraria. La sola presencia de este elemento, hubiera bastado para provocar serios conflictos. Pero su potencialidad conflictiva se ve reforzada por los ferreos mecanismos de dominación y represión.

Esta conflictividad en potencia no se da en los terrenos ejidales, más que en los raros casos de despojo violento de parte de las empresas inmobiliarias, porque el ejidatario, contrariamente al fraccionador, sí posee un procedimiento para poderle dar esa seguridad legal al colono, a través del sistema agrario ligado a la Secretaría de la Reforma Agraria o el anterior DAAC, y gracias a una interpretación "amplia" de la ley de zonas urbanas agrarias.

A medida que pasa el tiempo y que el colono invierte buena parte de sus ahorros en la vivienda y mucho tiempo en las mejores del barrio, su inquietud y exasperación crecen por el incumplimiento en el renglón de los títulos de propiedad, porque aún los mecanismos agrarios (los únicos que hacen algo) tienen mecanismos largos y engorrosos. Se comienzan a intentar diferentes métodos de regularización, sin éxito. Al mismo tiempo que ya se

<sup>34</sup> Podemos citar entre los motivos de esta radicalización de grupos cristianos: su contacto con los cristianos del Cono Sur, que en algunos países ya tienen un importante camino andado de militancia en el marxismo; por los Congresos teológicos en los que se comienza por primera vez a analizar la realidad nacional de manera sistemática, siguiendo el método de "Ver, Juzgar y Actuar de la Acción Católica Europea; El impacto de la Conferencia Episcopal de Medellín (26 de agosto de 1968), en la que se incorporan importantes contenidos de la teoría educativa de Paulo Freire; La fuerte sacudida que causa en los cristianos que trabajan en los medios estudiantiles y obreros el movimiento de 1968; el impacto de la naciente "teología de la Liberación" que en algunos de sus ponentes (Gustavo Gutiérrez, por ejemplo) afirma rotundamente "que no es dable trabajar por el oprimido y el explotado si no se hace en términos de lucha de clases".

reivindica (circunstancia importante) por otros renglones que no son ya la tierra: escuelas, carestía de la vida, vigilancia, transportes.

Cuando buena parte de los barrios nacidos a principios de los años 60, tengan un grado más o menos avanzado en los procesos de consolidación se estarán ya incubando las insurgencias masivas —en algunos casos explosivos— por la contradicción señalada, que aunque no es antagónica (porque su superación no pide la supresión de uno de los contrarios, sino otra forma de unidad, como lo prueban los terrenos ejidales), sobredeterminada por elementos de dominación corrupción y fraude, se irá agravando. Las tomas de conciencia parciales de parte del colono, se irán acumulando como verdaderos cambios elementales que preparen la insurgencia. Tanto más cuanto que estos cambios de por sí movilizados serán contenidos y represados por los aparatos de dominación, dominados en gran medida por el fraccionador, creando una acumulación y simultaneidad artificial de estos componentes de rebeldía.

En el régimen de Echeverría se remueven parte de estos obstáculos de contención por los intentos de rehabilitación de la imagen del Estado, por las políticas populistas que se pretende implementar. Además, las instancias urbanas superiores en ese momento realizan el terrible costo económico que significa el no haber obligado al fraccionador a urbanizar. No está tampoco seguro de que podrá seguir encaminando todo ese torrente que avanza tumultuoso, por los cauces de sus instituciones de control, que en el caso de las secciones del PRI para colonos (fundamentalmente la CNOP) y de los jóvenes municipios, por razones diversas, tienen poco poder e influencia en sus supuestos afiliados. Por ello, se retira el apoyo público al fraccionador y se quiere tomar distancia de él. En algunas zonas hasta se le persigue, obligándolo a pasar a ser el fraccionador clandestino.

Esta liberalización parcial alentará las movilizaciones de los colonos, que se verán además intensificadas por un juego contradictorio de esas mismas instancias superiores urbanas. Por una parte, se anuncian las intenciones de regularizar masivamente la tierra, se procede de inmediato a algunas expropiaciones y se condena al fraccionador. Pero por otra parte, se trata de recuperar las rentas creadas en esas zonas, sobre todo por el colono, para canalizarlas, mediante las indemnizaciones injustificables, hacia el fraccionador y el ejidatario. Contradictorias en apariencia, estas políticas defienden en realidad a grupos de fraccionadores que han llegado a ser poderosos, y a sus antiguos aliados, los ejidatarios.

Las invasiones que se dan en esos momentos en diferentes barrios, son un elemento adicional de exacerbación y de violencia en los barrios, al mismo tiempo que de división y luchas internas desgastantes, que merman considerablemente la capacidad de unidad y organización, para hacer frente a los organismos regularizadores, a los que se les ve como el enemigo inmediato.

A partir de las expropiaciones en vista a regularizar, va a cambiar el antagonista social de los pobladores, que ahora será el Estado. No obstante, será necesario los monumentales fraudes de los fideicomisos para que una parte (sólo una parte) de esos grupos comience a ver el Estado, en sus instancias superiores como un enemigo, oponiendo una gran resistencia al hecho de tener que romper la imagen del Estado tutelar y benefactor, adquirida en las épocas populistas. En todas las colonias, en los momentos más críticos de la regularización, siempre se pensará en ir a ver al presidente como última esperanza o recurso. A pesar de sus actitudes populistas y conciliadoras, el enemigo será el organismo regularizador. Todo esto muestra el contenido de conciencia elemental que sufren todos estos colonos, a pesar de tantos años de expoliación y dominación.

Además de diferentes elementos ideológicos —que no examinamos aquí— esta situación de inconsciencia política está intimamente ligada con la situación del movimiento obrero y campesino, lo mismo que con la situación de la izquierda en los últimos 15 años. La estrategia y la táctica de estos últimos los ha llevado a una colaboración con el Estado y a una desvinculación de las masas, muy particularmente de esas masas nuevas —las urbanas— que no entran en los esquemas políticos clásicos.

En los principios de los 70 hay en los partidos (en algunos) cambios importantes, al mismo tiempo que partidos nuevos que quieren evitar los errores anteriores. Pocas cosas tienen aún claras al punto de vista estratégico,

pero tienen todos estos grupos, influenciados por el maoísmo, una determinación clara de vincularse más con el pueblo. Y existiendo un deseo de organización y claridad política de parte de los grupos populares que se movilizan entonces, se crean en varias zonas grupos más organizados, que comienzan a trabajar políticamente desde entonces en esos barrios, con destinos y evoluciones diferentes. A partir de ese momento el Movimiento de Colonos se estará gestando, y lo hará cada vez más, a lo largo de la década de los 70, fuertemente marcado por las orientaciones de una línea de masas que encontramos desde sus inicios. Otros partidos, aún los legalizados, se incorporarán en ese interés por organizar a los colonos ya bien entrada la década, pero los grupos hegemónicos, tanto en el D.F. como en Monterrey serán los de línea de masas.



**tabique, cuadernos de material didáctico, es una  
publicación de la Facultad de Arquitectura-autogobierno  
de la Universidad Nacional Autónoma de México.  
Coordinador: Víctor Arias Montes.**

**Consejo Editorial: Emilio Pradilla, Jorge García Olvera  
Oscar Nuñez, Víctor Arias.**

**Impreso en Editorial Penélope,  
Calzada de Tlalpan 1750, México 21, d.f.**





